

ACTA 83-2025
Sesión Extraordinaria 28

1
2
3

4 Acta número ochenta y tres correspondiente a la sesión extraordinaria número veintiocho, celebrada por
5 el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en el
6 Salón Dolores Mata, a las diecinueve horas del veintidós de mayo del año dos mil veinticinco, con la
7 asistencia de las siguientes personas:

8
9

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTES

10
11

José Campos Quesada (PNG)

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

12

Sigrid Miller Esquivel (PNG)

Ana María Barrenechea Soto (PNG)

13

Laura Fonseca Herrera (UP)

Seydi Vargas Rojas (UP)

14

Ricardo López Granados (UPES)

James Eduardo Chacón Castro (UPES)

15

Mario Arce Guillén (TE)

Manuel Flores Fernández (TE)

16

Adriana Solís Araya (YUNTA)

Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)

17

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

Silvia María Castro Mendoza (PLN)

18

19

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SÍNDICOS SUPLENTES

20

21

Ernesto Álvarez León (PNG)

Susan Benavides Badilla (PNG)

22

Andrés Agüero Alvarenga (PNG)

Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)

23

Catarinna López Campos (PNG)

Johnny Espinoza Fernández (PNG)

24

25

PRESIDE LA SESIÓN

Mario Arce Guillén

26

27

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Silvia Marcela Quesada Zamora

28

29

ALCALDE MUNICIPAL

Orlando Umaña Umaña

30

31

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla
Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

32

33

34

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

35

36

ORDEN DEL DÍA:

37

38

**ARTÍCULO ÚNICO: Exposición del viceministro de Telecomunicaciones, Hubert
Vargas Picado, sobre la importancia de la adopción del Decreto Ejecutivo N° 44335–MICITT, en
el marco de la implementación de la Ley N° 10216, y su impacto en el desarrollo de infraestructura
de telecomunicaciones en el cantón de Escazú.**

39
40
41

1
2 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con diez minutos.

3
4 **ARTÍCULO ÚNICO: Exposición del viceministro de Telecomunicaciones, Hubert Vargas Picado,**
5 **sobre la importancia de la adopción del Decreto Ejecutivo N° 44335–MICITT, en el marco de la**
6 **implementación de la Ley N° 10216, y su impacto en el desarrollo de infraestructura de**
7 **telecomunicaciones en el cantón de Escazú.**

8
9 El Presidente Municipal; Buenas noches, compañeros, compañeras regidores, regidoras del Concejo
10 Municipal, muy buenas noches don Orlando Umaña, Alcalde Municipal, muy buenas noches,
11 compañeros, compañeras de los Concejos de Distrito de Escazú. Buenas noches compañeros de la
12 Administración que nos dan apoyo esta noche y que nos asisten, asesoran y por supuesto muy buenas
13 noches también a los representantes del MICITT, a don Hubert Vargas Picado, Viceministro de
14 Telecomunicaciones y su y su equipo de apoyo, quienes nos han solicitado espacio el día de hoy para
15 poder hablarnos de lo que sería el decreto Ejecutivo 44335-MICITT. Al ser las, me regalan un momentito
16 por favor, al ser las 7:10 minutos de la noche damos por iniciada la Sesión Extraordinaria número 28 del
17 Concejo Municipal de Escazú. Me disculpan un poquito el tono de la voz y la lentitud, pero estoy con
18 calentura, estoy bastante enfermo, entonces ahí desde ya les pido las disculpas del caso por el tema de
19 la, de la sesión. Este, vamos a iniciar hoy jueves 22 de mayo aquí en el salón Dolores Mata en el Palacio
20 Municipal con el orden del día establecido como artículo único, exposición del Viceministro de
21 Telecomunicaciones Hubert Vargas Picado sobre la importancia de la adopción del decreto Ejecutivo
22 44335-MICITT en el marco de la implementación de la Ley número 10216 y su impacto en el desarrollo
23 de infraestructura de telecomunicaciones en el cantón de Escazú. Le damos la bienvenida a don Hubert
24 y también al colega, a quien le rogamos en caso de que vaya a usar uso de la palabra. También nos dé
25 nombre completo para efectos del acta y este a partir de ese momento, don Hubert, ustedes tienen la
26 palabra, según como lo indica el compañero de la Administración para el uso del dispositivo adelante
27 por favor, muy buenas noches.



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

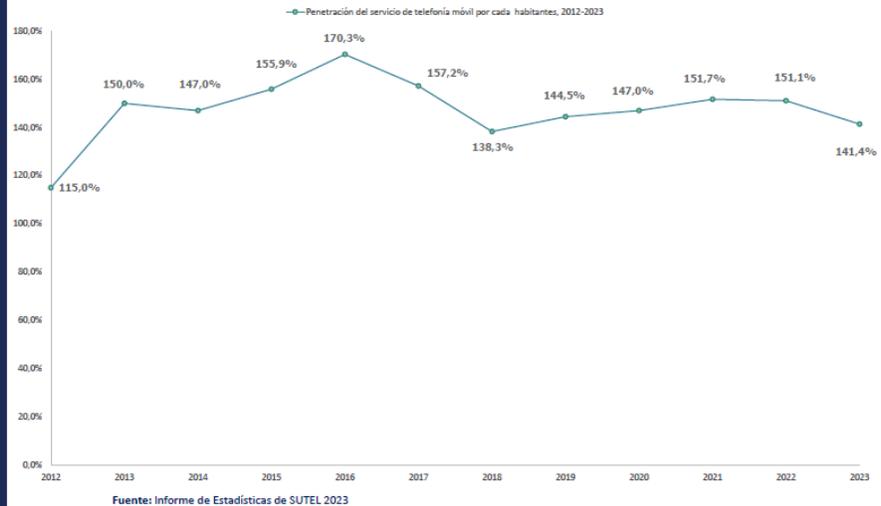
Despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones y el Transitorio III a la Ley N°10216

Mayo, 2025



1
2

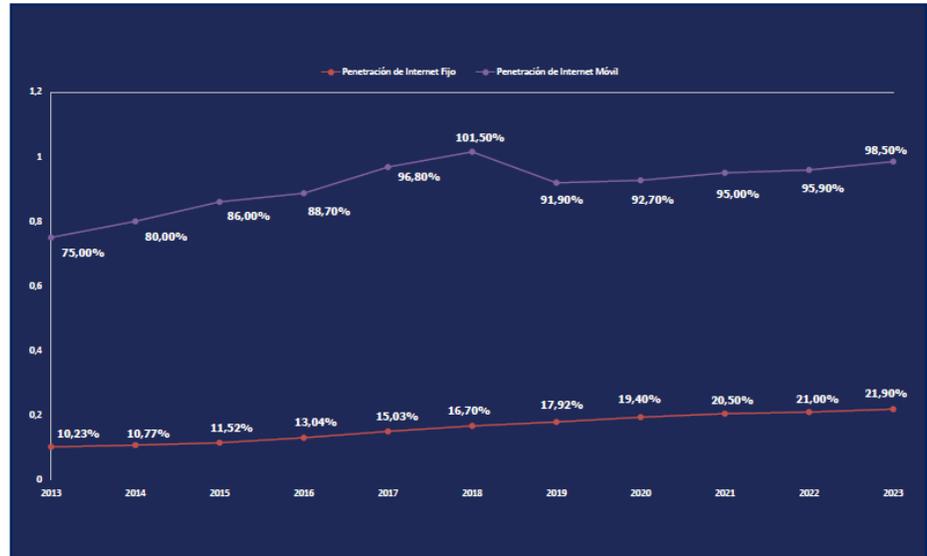
3 El señor Hubert Vargas; Bueno, muchísimas gracias por recibirnos hoy. Hoy me acompaña mi
4 compañero Viceministro, venimos los dos Viceministros del MICITT en las que hemos podido, hemos
5 estado recorriendo en el último año ya cuarenta y ocho, cuarenta y nueve Concejos Municipales con este
6 y en las que hemos podido, pues ya lo que hemos hecho es coordinar agendas para que ustedes vean
7 pues todo el, el mensaje del MICITT de manera pues de manera pues integral. Ahorita él va a exponer
8 una serie de temas que son muy de complemento, para lo que, lo que vamos a conversar desde el punto
9 de vista de telecomunicaciones. Eh, pues el tema que tenemos hoy es, pues el, el despliegue de
10 infraestructura que necesitamos, pues en todo el país eso no escapa a, a la realidad de un, de un cantón
11 con tanto índice de desarrollo humano como Escazú, y, pues una serie de normativa nacional que
12 heredamos de la administración anterior y que realmente necesitamos, pues seguirle dando continuidad.
13 Hay ciertas cosas donde se necesita una política de Estado y que gobierne quien gobierne, pues sí tiene
14 que seguir, pues impulsándose y al menos eso es lo que creemos de desde MICITT.



1
2

3 El señor Hubert Vargas; Ustedes recordarán que en el 2007 pasamos por un serie de trauma nacional que
4 fue la ratificación del tratado de libre comercio con Estados Unidos. Ahí se, pues se abrió el mercado de
5 telecomunicaciones y una de las cosas que pasó de manera inmediata fue la democratización de la
6 telefonía móvil. Quitamos el tema de, de, de las barreras de entrada al mercado de la telefonía móvil
7 que, que existían. Ustedes recordarán que antes había, pues una, una lista de espera importante de meses
8 hace, hace unos, hace unas décadas y, y, pues también incluso un pago de una garantía, verdad, en, en,
9 en el operador que existía en monopolio y ahora uno consigue un chip prepago en un minisúper en un,
10 en un, en un supermercado y se activa con una, un simple mensaje de texto o una llamada de manera
11 muy rápida. Y eso pues hizo que se democratizara mucho el uso de, del teléfono móvil y pues tenemos
12 más, más líneas celulares que personas en este momento. Y, y hubo un momento donde llegamos a tener
13 1.7 líneas celulares por persona y ahorita nos hemos equilibrado en los últimos 6 años, teniendo casi que
14 una línea y media por persona en todo el país.

98,50%
Penetración de Internet móvil por cada 100 habitantes



Fuente: Informe de Estadísticas de SUTEL 2023

- 1
- 2 El señor Hubert Vargas; Eso nos da un resultado muy importante y es el hecho de que tenemos una
- 3 penetración de internet móvil del 98.5. Eso no es un dato que, que comparte casi ningún país en la región,
- 4 salvo Chile y Uruguay, que tienen muy buenas, muy buenos índices de penetración de internet móvil,
- 5 pero lo que tenemos una deuda muy importante es en la penetración de internet fijo, donde se tiene un
- 6 22% penas y los que pues todos pasamos por la pandemia y nos dimos cuenta de la urgencia que es tener
- 7 pues internet fijo a nivel de las escuelas, pues quien podía tener internet fijo en la casa más allá de los
- 8 datos de su celular, pues le permitió a los hijos seguir estudiando y eso es algo donde tenemos que seguir
- 9 impulsando para generar también esquemas de nómadas digitales, esquemas también de atracción de
- 10 empleo y fomentar teletrabajo, incluso pues necesitamos más internet fijo en, en el hogar y, y cerca de
- 11 las empresas.

Cobertura Móvil

Distrito	Cobertura 2G (%)	Cobertura 3G (%)	Cobertura 4G (%)
Escazú	67%	82%	85%
San Antonio	44%	58%	61%
San Rafael	96%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos 00492-SUTEL-DGF-2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

El señor Hubert Vargas; El mapa de cómo está la cobertura actualmente de Escazú es este, este, esto es un poco porcentualmente cómo está la cobertura de 3G y 4G. Yo en la en la d 2G no me, no me centraría mucho, ya se están apagando de manera agresiva y ese porcentaje va a ir disminuyendo porque muchos de los sitios que están desplegados ahorita en 2G van a necesitar a partir de julio para para desplegar 5G. Y, pues las bandas de frecuencia también van a ser ocupadas por una tecnología mejor. San Rafael es de los pocos casos de distritos en el país, junto a San Pedro Montes de Oca, San José Centro, casualmente Santa Ana, por ejemplo, no tiene 100% de cobertura 3G y 4G, ni siquiera el distrito central, pero San Rafael es de los pocos distritos junto a Belén también que tienen una cobertura del 100% de su territorio para, para tecnología 4G que realmente es donde tenemos que enfocarnos también pensando en 5G, pero tenemos la discrepancia, por ejemplo, de un distrito central como Escazú, que por la topografía que tiene, comienza a verse los retos, verdad, los diseños de la red, donde tenemos un 85% en 4G y San Antonio, donde también por el tema de la topografía, pues y la, y la menor aglomeración de gente llega a tener un 61%, que si somos honestos tenemos que trabajar muy de la mano entre Poder Ejecutivo, sector municipal y también los operadores privados para que Escazú sea uno solo en temas de conectividad y eso es un poco lo que queremos a nivel del país.

Velocidad de Internet Fijo

Distrito	Velocidad de Descarga (Mbps)	Velocidad de Envío (Mbps)
Escazú	140,27	87,10
San Antonio	118,28	51,65
San Rafael	176,12	122,32

Fuente: Mapa de Banda Ancha, SUTEL (2024)

NOTA: Velocidades reportadas por los operadores de acuerdo con su oferta comercial. Los resultados no corresponden a evaluaciones de calidad de servicio.

1
2

3 El señor Hubert Vargas; A nivel de internet fijo San Rafael, por ejemplo, vuelve a a destacar a nivel
4 nacional. Tiene una velocidad promedio de descarga altísima, es de lo más alto del país y vemos que,
5 por ejemplo, una velocidad de envío es muy cercana a la velocidad de descarga, es decir, que hay mucha
6 fibra óptica desplegada que permite la, la simetría entre descarga y descarga. Pero en San Antonio y en
7 el distrito central vemos que ya empiezan las discrepancias en la velocidad de descarga y envío, y eso
8 es lo que nos habla es que pues nos falta mucho más fibra óptica desplegada. Bueno, muchas de las
9 conexiones actualmente están en cobre o en sistema híbrido HFC que es los coaxial es lo que conocemos
10 como coaxial. Y entonces ese ese tipo de tecnología permite una buena velocidad de descarga, pero
11 limita la velocidad de envío y eso es lo que necesitamos, pues para videollamadas para incluso industria
12 necesitamos fibra óptica. Bueno, entonces ahí ya se nos comienzan a ver retos de, de infraestructura que,
13 que vamos teniendo incluso un, un cantón como Escazú.

Informe de Valoración de Reglamentos Municipales, 2023

#	Cód.	Cantón	Resultado 2023 Torres	Resultado 2023 Postes	Ponderación Total
21	102	Escazú	22	26	48

NOTA: Según los registros del MICITT el reglamento vigente corresponde al "Reglamento para la solicitud de permisos de construcción y licencias municipales para infraestructura de Telecomunicaciones, N° Gaceta 233 del 05 de diciembre de 2011, y reformado por N° Gaceta 154 del 27 de junio de 2020"

1
2

3 El señor Hubert Vargas; En MICITT hicimos un informe de valoración de los reglamentos municipales
4 en el 2023, este año lo vamos a actualizar y el reglamento de Escazú que se ratificó en el 2011 y se
5 actualizó en el 2020, nos da un resultado técnico de un 48/100 y esto es muy importante de las notas 48,
6 según este informe, hay algunos algunas municipalidades que tienen un 93, hay uno, hay otras
7 municipalidades que tienen cero, incluso porque a veces hay municipalidades que, que todavía en este
8 2025 no tienen un, un reglamento para fomentar permisos de construcción para infraestructura de
9 telecomunicaciones o para regular eso, y en este caso, pues, la nota más baja es tal vez en el tema de
10 Torres que, considerando pues cierta, cierta parte de la topografía, va a seguir siendo importante tener
11 verdad el despliegue de Torres de telecomunicaciones, a pesar de que en 5G se van a necesitar menos,
12 van a persistir las Torres de telecomunicaciones y hay un elemento que son los postes de
13 telecomunicaciones, que pues necesitamos mucho para 5G y ahorita vamos a hablar pues por qué, donde
14 ahí es donde, pues también es tal vez lo más urgente de actualizar y eso lo digo con muchísimo respeto.

Distritos – Cartel de Licitación 5G

OPERADORES DE ÍNDOLE NACIONAL (BANDAS DE 2300 MHz y 3500 MHz)					
Cantón (Anexo 6)	Distrito (Anexo 6)	Cantidad mínima de Unidades de Infraestructura de Acceso (UIA)		Plazo de instalación de infraestructura	
		2300 MHz*	3500 MHz*	Infraestructura banda de 2300 MHz: 50% año 1 100% año 2	Infraestructura banda de 3500 MHz: 17% año 1 33% año 2 50% año 3 67% año 4 83% año 5 100% año 6
Escazú	San Antonio	2	2		

Fuente: Pliego de Condiciones

* : 1 UIA por cada operador de índole nacional

1
2

3 El señor Hubert Vargas; Ustedes vieron en noticias que en enero de este año se completó el cartel de
 4 licitación de frecuencias, pues intencionadas para 5G y una de las cosas que se hizo fue no cobrarle el
 5 valor del espectro al operador que ganará, pues la, las frecuencias de manera total, sino que el 90% de
 6 esa, de ese costo de esa estimación de costo iba a ser invertido en los distritos con peor conectividad del
 7 país. Primero hay una capa de 134 distritos que van a recibir una, una instalación obligada por parte de
 8 los operadores en lo que es banda 700, banda 700 es muy urgente en zonas rurales o espacios abiertos
 9 porque la banda entre más pequeña, menos frecuencia tenga, por así decirlo, más irradia señal, por así
 10 decirlo. En un cantón como Escazú no necesitábamos esa parte de banda 700, pero sí necesitábamos
 11 banda 2300 y 3500, sobre todo para intervenir lo que es la parte del, del, del distrito de San Antonio.
 12 Ahora como vimos tenía un, un porcentaje bastante menor que lo que era Escazú y San Rafael. Aquí en
 13 San Antonio, los operadores de escala nacional que son Claro y Liberty van a tener que desplegar cuatro
 14 antenas de telecomunicaciones, cuatro unidades de infraestructura de telecomunicaciones en 2 años para
 15 el 2300 y hasta 6 años para 3500 y no sé si, si me estoy dando a explicar, pero ellos en lugar de pagarle
 16 al estado por el uso de estas frecuencias, por las concesiones, lo que van a hacer es pagar el 10% que ya,
 17 pues este estamos en ultimando esa, esa parte del pago en esta semana y el 90% se valora en esas
 18 infraestructuras que tienen de obligación para desplegar y que en este, hasta este punto el mercado no
 19 había sentido la motivación de cubrir, verdad. Entonces, es un tipo de intervenciones que se, que se tuvo
 20 que hacer al mercado para fomentar ese despliegue de infraestructura, ciertas zonas donde pues
 21 realmente no estábamos siendo exitosos como mercado nacional de telecomunicaciones.

Cantón – Cartel de Licitación 5G

OPERADOR DE ÍNDOLE REGIONAL-RING CENTRALES DE COSTA RICA (BANDA DE 3500 MHz)		
Cantón	Cantidad mínima de Unidades de Infraestructura de Acceso Ofertada	Plazo de instalación de infraestructura
Escazú	2	100% al año 6

OPERADOR DE ÍNDOLE REGIONAL-RING CENTRALES DE COSTA RICA (BANDA DE 26-28 GHz)		
Cantón	Cantidad mínima de Unidades de Infraestructura de Acceso Ofertada	Plazo de instalación de infraestructura
Escazú	1	100% al año 6

Fuentes:

Pliego de Condiciones

<https://sutel.go.cr/noticias/comunicados-de-prensa/subasta-regional-de-5g-logro-colocar-frecuencias-en-31-cantones-del>



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES | GOBIERNO
DE COSTA RICA

1
2

3 El señor Hubert Vargas; Hay otra otro segmento de bandas donde su, una empresa muy pequeña de
4 momento que se llama Ring Centrales y es una, es una empresa, pues local aquí en Escazú tiene su, su,
5 su sede de operaciones aquí en Escazú y es una empresa que está pues al menos lo que nos, lo que hemos
6 tenido con ellos, es que ellos están intencionando en dar servicios de 5G para industria y al ellos entrar
7 en esta licitación, también recibieron una obligación de desplegar ciertas unidades de infraestructura
8 dentro de Escazú y específicamente en el cantón de Escazú, ya no San Antonio, si no Escazú. Eh, banda
9 3500, que necesita muchísimo en, en, en poblaciones urbanas y suburbanas y en banda 26 gigas y 28
10 gigas que son, pues para industria específicamente. Casi que un celular en esas bandas usualmente no se
11 puede conectar, sino que ese tipo de banda va a ser para fomentar más casos de uso de Industria de 5G,
12 más innovación y eso pues también son buenas noticias. Por una parte, se está cubriendo el usuario final
13 que somos todos nosotros, pero también, pues la generación de empleo con casos de uso en industria.



Ley N°10216

- 1** Uso de Infraestructura Pública
- 2** Responsabilidad del diseño en la red vial
- 3** Plazos para resolver y el silencio positivo
- 4** Tramitación Municipal

1
2
3 El señor Hubert Vargas; Yo les decía al inicio que pues nosotros heredamos una ley, esa ley es la 10216
4 fue firmada, bueno fue votada en la última semana de la legislatura anterior. En esa semana se aprobaron
5 dos leyes muy importantes para el país y que se le tiene quedar una continuidad, una es esta ley y la otra
6 es una ley para fomentar zonas francas fuera de la región metropolitana. Y las dos leyes en conjunto
7 están intencionadas para equilibrar un poco las opciones de desarrollo que hemos gozado todos en la
8 GAM, pero que cuando uno visita, por ejemplo, Orlando y yo andábamos hace unas cuatro semanas en,
9 en, en Upala, los Chiles y, y Guatuso, en dos días nos recibieron en las tres municipalidades y entre
10 Upala y Los Chiles hay un trayecto de aproximadamente 14 km donde no teníamos señal con ninguno
11 de los tres operadores. Entonces, así como tenemos muchas veces una conectividad de primer mundo en
12 ciertas localidades del país, hay otras donde realmente los hemos olvidado como país y, y estas dos leyes,
13 me parece que, que vienen a, a subsanar unas deudas históricas donde pues hemos creado dos realidades,
14 verdad, una Costa Rica y una Costa, una Costa menos rica definitivamente. Esta ley en particular toca
15 cuatro temas; el tema de uso de infraestructura pública, es decir, se pueden desplegar infraestructura de
16 telecomunicaciones dentro de instalaciones de infraestructura pública, eso también generando un pago
17 en este caso para la municipalidad, un ingreso fuera de regla fiscal. La responsabilidad del diseño de la
18 red vial y esto es muy importante, nosotros hasta el 2022 no teníamos una, un ordenamiento vial que
19 también considerara el despliegue de infraestructura telecomunicaciones dentro de los diseños de la, de,
20 de red vial. Nos pasa que, por ejemplo, la ruta 32, que es una ruta que tiene muchos años de rezago, pero
21 que cuando termina teóricamente va a ser casi de primer mundo esa ruta se hizo sin contemplar por
22 donde nos, nos van a pasar los cables submarinos, los cables de fibra óptica, óptica que nos conectan al,

1 a los cables submarinos que nos conectan con el mundo. Entonces, los operadores tuvieron que ver ahí
2 por donde lo ponían y esta ley, pues ya ordena que el MOPT tenga que considerar dentro de sus diseños
3 por dónde van a pasar las telecomunicaciones, que además es algo que ellos necesitan para, para
4 automatizar más los servicios en de peajes, por ejemplo, que no sean peajes humanos, sino pues peajes
5 con cobros automáticos. Eso ya no, eso no, no llega a mágico, sino que llega porque hay un despliegue
6 de fibra y de antenas que facilitan esto y esto pues viene a subsanar esa esa deuda histórica, verdad. Esa
7 esa deuda casi de subdesarrollo que teníamos donde o en otros países es automático, verdad, se hace una
8 carretera y se ascendió una vez el tema de los ductos aquí, pues tuvimos que pasar por, por una norma.
9 Otro tema que también incluye es el tema de los plazos para resolver y la aplicación del silencio positivo
10 y el tema de tramitación municipal.
11

Artículo 4 | Municipalidades

El Poder Ejecutivo, a través del rector de Telecomunicaciones, con los criterios técnicos correspondientes, establecerá vía reglamento las disposiciones técnicas relacionadas con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, **las cuales deberán ser acatadas por todas las municipalidades del país.**



12
13

14 El señor Hubert Vargas; Donde pues se fundamenta el artículo cuatro de esa ley que nos da la obligación
15 al MICITT de hacer un reglamento, un decreto, en este caso de disposiciones meramente técnicas que
16 deben ser acatadas por todas las municipalidades del país. Y, es por eso que los visitamos hoy.

Generalidades

Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT



Radiaciones no ionizantes



Coordinación interinstitucional



Ubicación, distancias y planes reguladores



Uso compartido de infraestructura



Seguridad humana y protección contra incendios



Altura máxima y señalización



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

1
2

3 El señor Hubert Vargas; Este decreto tiene estos 6 puntos de manera principal, el tema de cómo se que
4 regular las radiaciones no ionizantes, verdad. Bueno, creo que todos hemos visto algunos mitos que las
5 antenas generan cáncer o que afectan a los animales y demás, eh, eso es falso, pero para que tenga, para
6 que siga siendo falso, se necesitan estándares los técnicos y científicos, de hecho, coordinados con el
7 Ministerio de Salud para que eso siga siendo así falso. Está el tema de ubicación, distancias y la relación
8 de los planes reguladores con el tema del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. Aquí es
9 muy importante porque existen casos muy tristes en el país, donde un plan regulador, por ejemplo, ponía
10 que una antena de telecomunicaciones no podía estar cercana a una escuela. Entonces, hay escuelas en
11 este país donde no hay una buena conectividad porque su plan regulador, un plan regulador de la
12 municipalidad, limitaba a ese tipo de despliegues de manera discrecional. Sé que este no es el caso de,
13 de Escazú, pero ese es el tipo de cosas que se, que se regulan en el decreto, que no pasen. Está el tema
14 de seguridad humana y protección contra incendios, pues cuando uno sobre todo el tema de torres
15 despliega una torre de telecomunicaciones, tiene que diseñarla bien para que no afecte en ningún
16 momento a la vida humana, que tampoco genere algún riesgo de protección de, de, de algún riesgo de
17 incendio. El tema de coordinación interinstitucional que siempre tiene que ir en una norma
18 lamentablemente, lo que es sentido común de que nos conversemos entre instituciones, muchas veces
19 hay que ponerlo en una, en el articulado de un decreto o una ley. El tema del uso compartido en
20 infraestructura y esto es muy importante; nosotros, pues vemos siempre los, los postes de manera muy
21 saturada verdad,, ahí cada, cada operador quiere llevar su fibra óptica de manera separada, eso no es lo
22 más eficiente a nivel financiero, pero tampoco a nivel del uso de la infraestructura, eh, para que tengan

1 una idea de cables de, de, de fibra óptica que tienen 200 hilos de fibra óptica, es decir, que podrían estar
2 conectados hasta seis operadores en un mismo cable y no se utiliza así, verdad. Entonces, estamos
3 fomentando, pues una normativa que, que fomente esa, ese uso compartido de infraestructura. Esto aplica
4 incluso para las torres. Hubo un momento donde los operadores querían tener su propia torre todos,
5 cuando en una torre pueden haber tres juegos de antenas, entonces, podrían compartir mucho más el, el
6 tema de la infraestructura, requiriendo pues menos permisos, requiriendo también menos carga para las
7 inspecciones municipales y eso es un poco lo que se quiere impulsar en este decreto. El tema también
8 de altura máxima y señalización, eh, no todo el tipo de infraestructura se puede desplegar a la libre, tiene
9 que haber un orden, tiene que contemplarse también temas de Aviación Civil verdad. Yo vivo, por
10 ejemplo, en San Joaquín de Flores y, y ahí es muy curioso porque está muy cerca del aeropuerto,
11 entonces, ahí no se pueden poner una torre de una altura en la que sí se puede poner, por ejemplo, en,
12 en, en cantones como como Escazú, y ese es el tipo de normativa, pues que, que se incluyen en este, en
13 este decreto.
14

Disposiciones Técnicas

Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT



Postes de
telecomunicaciones



Torres de
telecomunicaciones



Ductos de
telecomunicaciones



Mobiliario
Urbano



Edificios y/o
sus Azoteas

15
16

17 El señor Hubert Vargas; El tipo de infraestructura que se contempla en este decreto son los que vemos en la
18 imagen, estamos muy acostumbrados a las torres, eh, estamos más acostumbrados ya ahora a los postes de
19 telecomunicaciones, pero no estamos tan acostumbrados al despliegue de ductos de telecomunicaciones. Nosotros
20 tenemos la visión de fomentar un mayor despliegue de ductos es decir que no vayan por los postes, sino que vayan
21 soterradas el, el despliegue de fibra óptica, eso implica más costo evidentemente para el operador, pero, pero es
22 algo que deberíamos pues seguir fomentando como país uno, uno cuando ustedes han tenido la oportunidad de

1 visitar otro país eh, no, no se suele ver salvo en Latinoamérica, pues la cantidad de cables que van a través del
2 cableado eléctrico verdad, o los postes eléctricos, eso es algo que, que va de manera subterránea y eso es algo que
3 estamos fomentando. Y para 5G eh, aquí es donde viene relevante el cambio y la inclusión de este tipo de
4 infraestructura, eh, por las bandas y la, y la capacidad tecnológica que tiene 5G necesitamos o el tipo digamos de
5 infraestructura que se necesita para 5G es de una antena mucho más pequeña. Las antenas de 5G suelen ser más
6 pequeñas, pero necesitamos que la antena esté más cerca del usuario que antes. Entonces, por ahí el tema de las
7 torres va a dejar de ser pues tan importante, siempre van a persistir, pero ya no es tan importante tener torres, sino
8 postes de telecomunicaciones que estén más cerca del usuario y también el uso de estos, de los dos que vemos a
9 la derecha que es el uso de, de mobiliario urbano para poder desplegar antenas, ahí entran los mupis, ahí entran
10 las paradas de autobús, ahí entran semáforos incluso las instalaciones de semáforos, entran también las vallas
11 publicitarias donde en lugar de desplegar una torre pues vamos a poner antenas en este tipo de infraestructura, eh,
12 si han tenido la oportunidad de, de visitar Europa y algunas partes de Estados Unidos ya es muy usual ver este
13 tipo de, de infra de, de antenitas que son pues 5G y también los edificios y azoteas donde pues en lugar de también
14 desplegar una torre de telecomunicaciones lo que estamos fomentando es que se desplieguen en los edificios y
15 azoteas porque también eso permite que esté más cerca del usuario, verdad, estas antenas estarán más cerca del
16 usuario y nos permitirán una mejor experiencia 5G para, para todos.
17



Procedimientos

Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT

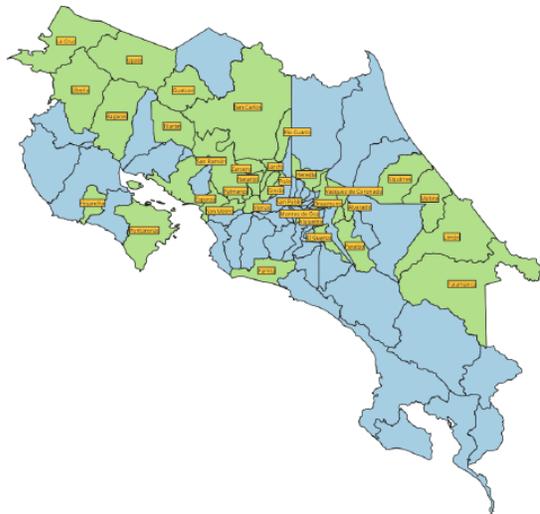
- Otorgamiento de permisos
- Autorizaciones previas en rutas nacionales
- Permisos en bienes de uso público
- Registro de permisos y cobro por uso de bienes
- Silencio Positivo
- Instalación en ASP, PNE y derecho ferroviario

18
19

20 El señor Hubert Vargas; Este decreto también pues incluye y de manera pues muy rápida, eh, estos son los
21 procedimientos que, que cubre el otorgamiento de permisos, el tema de autorizaciones previas en rutas nacionales
22 que siempre requiere pues una coordinación entre MOPT y la Municipalidad el tema de los permisos de bienes
23 de uso público el registro de estos permisos y también el cobro por este uso de bienes y aquí es donde es importante
24 porque por ejemplo en un gimnasio municipal en el mismo edificio municipal en, en salones comunales se pueden
25 desplegar antenas, los operadores pueden llegar y pedirle el permiso, la Municipalidad tiene la potestad de decir
26 sí o no, pero eso generaría un ingreso por, por arrendar esos espacios y eso pues también permitiría una mejor

1 experiencia conectividad para el usuario de ese tipo de infraestructuras. Entonces, algo que, que se abre por lo
2 menos en la ley, la Municipalidad nunca va a estar obligada a entrar en esto, pero sí por lo menos se genera la
3 oportunidad de tener más ingresos de que de hecho entrarían frescos y son fuera de regla fiscal, pero también, eh,
4 pues tener una mejor experiencia para el usuario verdad, al, al permitirse esto. El tema del silencio positivo como
5 lo mencionamos anteriormente y cuando corresponde la instalación de este tipo de infraestructura en áreas
6 silvestres protegidas y parques nacionales y también el uso de derecho ferroviario, como ustedes saben pues
7 INCOFER tiene una cantidad de kilómetros muy importante en todo el país desplegado y ahí se podría utilizar
8 mucho el tema de instalación de, de infraestructura de telecomunicaciones, pero la ley no lo o más bien las
9 administraciones no, no lo han considerado todavía tan prioritario, pero, ahí está la posibilidad por ley.
10

Adopción del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT



En el siguiente enlace pueden consultar el estado de adopción del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT.

<https://www.micitt.go.cr/micitt/adopcion-del-decreto-ejecutivo-ndeg-44335-micitt>



11 El señor Hubert Vargas; Este es un poco el mapa de cómo vamos verdad, yo ya les mencioné hemos visitado con
12 este Concejo Municipal 49 y tenemos 37 Municipalidades que ya pues han adoptado este decreto, eh, hay de todo
13 tipo, eh, tenemos pues muchos en, en Limón ya casi tenemos toda la provincia cubierta, en Guanacaste,
14 casualmente algunas Municipalidades que no hemos visitado pues ya, ya adoptaron el decreto, eh, en Alajuela
15 pues ya casi que toda la provincia está, menos el cantón central y nos falta todavía los Chiles, eh, y el sur del país
16 todavía nos queda pues un reto muy, muy importante, pero no sé si ustedes ven que todavía en la GAM nos ha
17 costado un poco la adopción de este decreto ejecutivo. Se da la situación que pues muchas Municipalidades
18 insisten en un decreto propio verdad, que eso es válido se puede hacer un decreto propio, eh, pero sí son decretos
19 que por ejemplo si ustedes ven el historial del decreto de esta actual Municipalidad empezó a regir en el 2011 y
20 se actualizó hasta el 2020 y el tema es que en esos 9 años la infraestructura de telecomunicaciones cambió al
21 mismo ritmo que cambió la tecnología y nosotros somos la generación, eh, humana donde más hemos visto el
22 cambio tecnológico pasar verdad. Entonces, una de las intenciones que tiene la ley es crear un solo decreto técnico
23 que es este para todo el país, porque este, la, la, la responsabilidad de actualización se la deja el MICITT es decir,
24 la Muni lo, lo adhiere, se adopta el decreto y la actualización recae únicamente en MICITT. Entonces, cuando
25
26

1 venga CC y se y se implique la necesidad de otro tipo de infraestructura se va a actualizar en eso y la Muni no
2 tiene que estar en esos procesos de actualización normativa que pues requiere un desgaste muy importante, pero
3 que tal vez no es lo más, no es lo más recomendable para, para el, para el país y para el cantón en particular.
4

Beneficios del Cumplimiento de la Normativa



- 1) Estandarización de la regulación en la región.
- 2) Promueve la conectividad global y el acceso a la información.
- 3) Impulso al desarrollo económico y la atracción de inversiones.
- 4) Crea un entorno habilitador para la reducción de la brecha digital.
- 5) Habilitación de condiciones para el desarrollo de las comunidades (educación, empleo, comercio electrónico, desarrollo de las empresas).
- 6) Promueve el acceso a servicios gubernamentales.

 MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES | GOBIERNO DE COSTA RICA

5
6
7 El señor Hubert Vargas; Entonces debido a esto, eh, nosotros pues tenemos la, la recomendación muy respetuosa
8 de, de que ustedes consideren derogar el reglamento vigente que se actualizó en el 2020 y que pues como vimos
9 de acuerdo a, al criterio técnico de MICITT, eh, pues incluso es una actualización que se quedó corta para los
10 estándares que se quieren a nivel mundial y, y que si deciden hacerlo deciden derogarlo pues tomen el acuerdo
11 de, de, de adoptar el decreto 44335 que es el pues que le, les, les explicamos ahorita. Y esto no requiere ningún
12 gasto para la Muni, no tienen que publicar una gaceta y demás, sino que pues con solo adherirse y publicarlo en
13 el sitio web de la Municipalidad y, y yo recomendaría incluso redes sociales, eh, pues eso es algo que ya se da
14 por, por cumplido y pues dejaría un, un perfilamiento de Escazú pues muy pensado al futuro verdad, eh, pensado
15 en como un ejercicio prospectivo que yo creo que esa es, esa es la función que tenemos nosotros no, no gobernar
16 para el ya, sino pues gobernar también para los que vengan verdad, que el que venga después de uno tenga un
17 escenario de toma de decisiones mejor que, que el que uno enfrentó y por ende pues la ciudadanía se, se vería,
18 este, más beneficiada.

Recomendación MICITT (MICITT-DVT-OF-432-2024)



Derogar el reglamento vigente.
Tomar un acuerdo del Concejo Municipal para adoptar el Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT.
Publicar en La Gaceta el acuerdo del Concejo

Publicar en el sitio web de la municipalidad, el acuerdo del Concejo que adopta el Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT e incluir un enlace o el texto de la norma, para conocimiento de los usuarios.



1
2

3 El señor Hubert Vargas; Entonces por ahí es, es nuestro tema, eh, por hoy a nivel de telecomunicaciones y yo los
4 dejo con mi compañero Viceministro, porque tiene un mensaje que me parece que complementa muy bien esa
5 intención que tenemos desde MICITT, de tender puentes con la Municipalidad, de tender puentes con este Concejo
6 Municipal y de pues operar como un solo país verdad, tenemos roles muy distintos, pero son complementarios.
7 Entonces, de verdad muchas gracias y ahorita cualquier consulta o comentario, este, será un honor responderlo.
8 Muchas gracias.



1
2

3 El señor Hubert Vargas; Muy buenas noches. En atención a la solicitud del señor Presidente, mi nombre es
4 Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia Tecnología Innovación. Como lo señalaba eh, Hubert nosotros
5 desde la parte de ciencia y tecnología innovación generamos las capacidades y las habilidades para aprovechar
6 los beneficios que tienen las telecomunicaciones.

Convocatorias



Inscríbete en el Programa de capacitación en competencias digitales

Gratis **Español** **300 horas** **Virtual**

Dirigido a personas jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y 35 años.

El plan de estudios comprenderá tres bloques temáticos:

- ✓ Competencias Digitales
- ✓ Base de Tecnologías y Metodologías
- ✓ Gestión de personal/Grupal

CIERRE DE POSTULACIONES: 16 de junio, 2025

Los contenidos de este programa se han desarrollado considerando parámetros internacionales, entre ellos: Digicompi/Esco, OCDE, ONU y BCorp.

Logos: MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES; MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD; GOBIERNO DE COSTA RICA; 20 años de Innovación; oij; MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS; MINISTERIO DE EDUCACIÓN; MINISTERIO DE SALUD; MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; oij.



CONVOCATORIA ABIERTA

Inteligencia Artificial para el sector público

Este curso brinda una introducción a la inteligencia artificial (IA) enfocada en su aplicación en el servicio público, guiando a las personas participantes en todo el proceso de diseño de servicios públicos basados en esta tecnología.

Al finalizar este curso, las personas participantes podrán:

- Describir sistemas de IA e identificar sus componentes fundamentales.
- Identificar sistemas de IA con casos de uso actuales en el sector público.
- Evaluar los riesgos e implicaciones de un sistema de IA.
- Desarrollar un concepto de servicio público basado en IA.

Dirigido a:
Personas funcionarias públicas (formadoras de decisiones, coordinación y técnicas)

Tipo de beca: **Beca completa** (Dupo) **Limitado**

Modalidad: **Presencial**

Postúlese en: **www.innovar.pro**

Consultas: **innovacion@micitt.go.cr**

1
2

3 El señor Orlando Vega; Entonces, eh, quisiera dar un pequeño repaso digamos del, el primer tema que nosotros
4 somos, tenemos varias convocatorias, bueno justamente el, bueno el día de hoy, eh, hicimos el traslado, hay una,
5 un programa de capacitación en competencias digitales ese es dirigido únicamente para jóvenes, eh, ojalá que
6 tengamos muchos jóvenes de Escazú que se puedan postular, eso es para un curso de 300 horas gratuito en español
7 y, eh, van a aprender bastantes temas de tecnología y eh, bueno justamente probablemente en los próximos días
8 lo van a ver en redes sociales. También, eh, parte de lo que nosotros hacemos es poder desarrollar las habilidades
9 dentro de los funcionarios públicos verdad, y en eso los funcionarios Municipales, eh, también se les extendió la
10 invitación a nivel de la Municipalidad para que pudieran nominar, eh, para un curso que tenemos de inteligencia,
11 inteligencia artificial en el sector público.

Convocatorias



CONVOCATORIA ABIERTA

Programa de becas de mentoría dirigidos a PYMES, PYMPAS, MAEs y emprendimientos.

PLAZO: DEL 12 AL 23 DE MAYO
INSCRIPCIONES: www.innovar.pro

INN.PULSO (I&D):
Beca: €1.866.433,34 (95%)
Monto a pagar: €18.233,33
Cupos: 50 unidades productivas
Duración: 16 semanas.

BIOSINNOVA TECH MATCHMAKING
Beca: €5.525.646,43 (95%)
Monto a pagar: €200.823,21
Cupos: 15 unidades productivas
Duración: 22 semanas.

CYBERSECURITY:
Beca: €1.211.250,00 (95%)
Monto a pagar: €83.750,00
Cupos: 30 unidades productivas
Duración: 10 semanas.

MÁS INFORMACIÓN
innovacion@micitt.go.cr

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES | GOBIERNO DE COSTA RICA | **ine** Instituto Nacional de Aprendizaje



CONVOCATORIA ABIERTA

ConectadODS

€100 millones para 4 proyectos de innovación con impacto en los ODS

Cierre de postulaciones
22 de junio, 2025

Las convocatorias dirigidas a empresas que se inscriban, contarán con una Unidad de Investigación Externa (UE) para proponer soluciones tecnológicas o científicas.
Cada propuesta seleccionada puede recibir hasta 25 millones.

Más información:
Tiene Armas: armas@promotora.go.cr
Publi/Solis: publi@promotora.go.cr
www.promotora.go.cr

¡ impulse la innovación sostenible con nosotros!

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES | PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN | GOBIERNO DE COSTA RICA

- 1
- 2 El señor Orlando Vega; Pero adicionalmente, eh, nosotros tenemos bueno dos convocatorias abiertas que
- 3 probablemente si ustedes han visto las redes sociales o los grupos de difusión que tiene la Municipalidad han
- 4 visto, eh, nosotros damos mucho apoyo a través de la promotora de innovación y a través del INA a los pequeños
- 5 emprendimientos, a las pymes, y en este caso tenemos, eh, abiertas convocatorias, eh, para empresas que trabajan
- 6 en el sector alimentario para empresas que quieran, eh, mejorar las capacidades en ciberseguridad y también para
- 7 las empresas que quieran, eh, tener un acompañamiento en la parte de innovación. Adicionalmente, tenemos, eh,
- 8 otra convocatoria a través de la promotora que son fondos no reembolsables ¿qué significa esto? que, si el proyecto
- 9 se financia verdad, eh, la persona no tiene que pagar nada si no se le va a dar el apoyo al 100% que este tiene que
- 10 ver con procesos de investigación en términos de salud, en términos de industria, en alianzas, eh, para lograr
- 11 digamos diferentes objetivos que lo tenemos.

Convocatorias

FORMA PARTE DEL
Programa Internacional de Ciberseguridad

OBTIENE EL
**LEAD CYBERSECURITY
PROFESSIONAL CERTIFICATE**

100% VIRTUAL 4 MESES PAGO A JELO

REQUISITOS:

- Título de noveno año de Secundaria.
- Estar en condición de desempleo
- Tener 35 horas disponibles a la semana.
- Edad:
*17 a 24 años para hombres.
*17 a 35 años para mujeres.

No tienes que preocuparte por el costo.
EMPLEATE te ofrece un subsidio económico para ayudarte durante los 4 meses del curso.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES GOBIERNO DE COSTA RICA UNIVERSAE MÁS INFORMACIÓN 4010-2418

Inscríbese en el programa:
Conciencia Digital y Principios Básicos de Inteligencia Artificial

Diseñado para fortalecer las capacidades y habilidades digitales.

- Abierto para todo público.
- 100% en línea.
- Requiere inscripción en línea.

INSCRIPCIONES
Del 10 al 21 de febrero

MÁS INFORMACIÓN
innovacion@micitt.go.cr

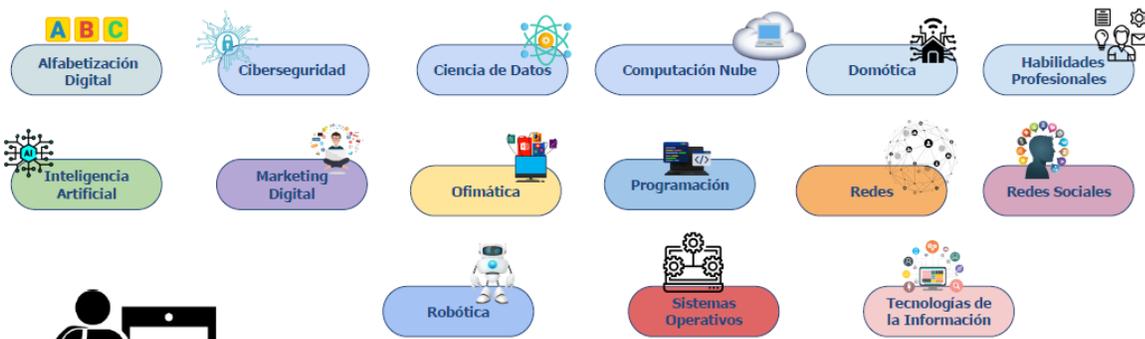
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y RELACIONES EXTERNALES GOBIERNO DE ESCAZÚ Cisco Networking Academy ULATINA

1
2
3 El señor Orlando Vega; Adicionalmente, es muy constante. Hemos tenido también convocatorias. A inicio de año
4 tuvimos un curso, eh, de programa internacional de ciberseguridad que también era dirigido para, para jóvenes en
5 situación, eh, de vulnerabilidad, entonces, todos esos son cursos gratuitos y bueno también tuvimos un curso de
6 competencias digitales. Entonces, por una parte, nosotros generamos y tenemos una muy buena comunicación, en
7 eso debo de ser muy, eh, muy justo y muy claro verdad, la Municipalidad nos ayuda mucho a divulgar estas
8 convocatorias para que muchas personas de Escazú, si ven que tienen el interés puedan llevarlo esos cursos, eh,
9 usualmente son gratuitos o cuando son de empresas tienen que pagar apenas el 5% del programa para que
10 efectivamente tengan ese compromiso.

Centros Comunitarios Inteligentes

11
12
13 El señor Orlando Vega; Pero adicionalmente, nosotros también desarrollamos lo que es con los centros
14 comunitarios inteligentes, nosotros tenemos un, un elemento particular con Escazú.

Oferta de Capacitación



1
2
3
4
5
6
7

El señor Orlando Vega; Nosotros tenemos una oferta de capacitación en términos de alfabetización digital, en temas de ciberseguridad, de ciencias de datos, computación en la nube, redes, robótica, todo eso nosotros lo podemos ofrecer, pero con Escazú tenemos un detalle, nosotros no tenemos un ceci presencial digamos en ninguno de los tres distritos.

CECI VIRTUALES ESCAZÚ



CECI FUNDACIÓN MONGE – CECI 416



EN EL AÑO 2024 SE EMITIERON 1.122 CERTIFICADOS. ESTA CECI TRABAJA PRINCIPALMENTE CON ESTUDIANTES DE COLEGIOS TÉCNICOS Y UTILIZA EN SU MAYORÍA LA PLATAFORMA CISCO PARA SUS CAPACITACIONES.

EN EL AÑO 2025 SE HAN EMITIDO, HASTA LA FECHA, 175 CERTIFICADOS.

8

1
2 El señor Orlando Vega; Tenemos cecis que son virtuales que lo tenemos con tanto con la Fundación Monge que
3 esto es, están digamos ubicados acá en Escazú, pero son de los más productivos, pero usualmente ellos trabajan
4 con estudiantes a nivel nacional en colegios técnicos. Es muy pocos los estudiantes de Escazú que se benefician
5 de esto.

CECI VIRTUALES ESCAZÚ



PROCOMER – CECI 464

EN EL AÑO 2024 SE EMITIERON 463 CERTIFICADOS.

**PROCOMER TRABAJA PRINCIPALMENTE CON LA
PLATAFORMA CISCO.**

**EN EL AÑO 2025 NO SE HAN EMITIDO CERTIFICADOS
HASTA EL MOMENTO.**

6
7
8 El señor Orlando Vega; Pero igual también tenemos con Procomer que se encuentra acá en Escazú. El año pasado
9 tuvimos más de 400 personas que certificaron, pero si uno revisa los datos de cuántas personas de Escazú tomaron
10 esta oportunidad es muy pequeña la cantidad de personas. Con la ventaja es que nosotros si, eh, ese interés, eh,
11 de esta Municipalidad desarrollar un centro comunitario nosotros podemos dar la donación del equipamiento,
12 darle el acceso a las plataformas, eso es una, un elemento que está abierto verdad, verdad, para que lo puedan
13 valorar con el objetivo de que no solamente pasemos de tener cecis virtuales en Escazú verdad, sino también un
14 espacio en donde toda la población pueda tener acceso a esta, eh, parte de alfabetización.



1
2
3
4
5

El señor Orlando Vega; Adicionalmente nosotros tenemos el proyecto de laboratorio de innovación comunitaria que nos parece importante, eh, hacérselo saber. Esto es como por decirlo un, una segunda fase de los, eh, centros comunitarios.



¿Qué es un LINC?

Un Laboratorio de Innovación Comunitaria (LINC) es un espacio abierto y creativo que proporciona un entorno estimulante y colaborativo para el desarrollo de nuevas soluciones a necesidades de la comunidad con base en la gestión de la innovación.



1
2
3
4
5
6
7

El señor Orlando Vega; Nosotros apostamos a aquellos centros comunitarios que han tenido bastante avance que es un espacio abierto y creativo verdad donde se proporciona en este caso un espacio colaborativo y desarrollo a la base de la gestión de la innovación. Cada laboratorio de innovación tiene que ver con las necesidades que tiene la comunidad. Nosotros en el caso del área metropolitana quizás el más cercano a Escazú está en Desamparados verdad.



Objetivos específicos

- Alianzas estratégicas para impulsar la innovación y el desarrollo comunitario.
- Capacidades locales para liderar y participar activamente en procesos de innovación.
- Solución que respondan a necesidades locales
- Medición y evaluación
- Accesibilidad

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

El señor Orlando Vega; Eh, no hemos tenido digamos la posibilidad de, de desarrollar más en el, en la parte central aunque sí ha habido interés. Nosotros ahorita digamos lo vamos a explicar, tenemos una alianza de 25 laboratorios de innovación que todos los estamos trabajando y cualquier solicitud de laboratorio de innovación entra en una lista de espera verdad, porque ahora sí estamos, eh, de con bastantes comunidades con esas visitas que hemos estado haciendo verdad, la gente ¡ay qué interesante! ¡A mí me gustaría tener un laboratorio! pero la idea es ver el compromiso que se tiene con un centro comunitario para que se desarrolle alfabetización, para que la gente lo aproveche y poder llevarlo a esto. Estos son espacios para cocrear eh, de manera comunitaria soluciones en la investigación y en el desarrollo eh, de las necesidades locales, por ejemplo nosotros tenemos un laboratorio de innovación en Guanacaste, en Liberia y parte de los proyectos que ellos desarrollaron, llegamos un día a la visita y estaban con unas impresoras 3D, imprimiendo unos silbatos y ahí estaban imprimiendo silbatos y uno dice, si usted me hubiera dicho, se pensó un laboratorio de innovación para tener unos silbatos, la respuesta sería no. Nos comentan de que el comité de emergencias para los vecinos de las faldas del volcán Rincón de la Vieja, tienen un protocolo por si efectivamente entran en erupción el volcán. Entonces, parte del el protocolo es tener unos silbatos para poder alertar a los vecinos. Ellos trataron de buscarlos para ir a comprarlos y le salía sumamente caro. Y entonces llegaron al laboratorio dicen "Miren nosotros hemos visto que las impresoras 3D imprimen un montón de cosas, ¿podemos imprimir silbatos?" Bueno y llegaron y se hicieron el prototipo y los imprimieron y la, la pregunta que uno tiene es, verdad, di ¿funcionarán? Bueno yo puedo decir que nosotros díay lo soplaron ahí y eran ensordecedores. Si ya la persona no escuchaba esto que probablemente ya tenía otro plan verdad el volcán para llevárselo porque entonces uno dice 1 más 100 verdad, ese tipo de cosas y también hemos visto en el en el de Guanacaste, eh, de una emprendedora que desarrollaba jabones artesanales y que quería mejorar su empaque. Entonces llegó al laboratorio y ahí tenemos también trabajamos con madera prensada, llevó y desarrolló un nuevo prototipo y logró digamos esta emprendedora bajar en casi en un 90% el costo del empaque, porque a ella le decía que costaba casi 700 colones y en la materia prima que tenía con el laboratorio le costaba como 75 colones. Ese tipo de cosas son las que nosotros estamos promoviendo como, eh, como MICITT verdad.



Modelo LINC: Solución integral



1
2
3
4
5

El señor Orlando Vega; Para que se puedan desarrollar competencias habilidades experimentación y se pueda tener una idea de prototipado y podamos fomentar la innovación en las comunidades.



Alianzas estratégicas

Ser un catalizador para generar innovación en las comunidades, promoviendo la articulación intersectorial, el desarrollo de capacidades y habilidades locales y la creación de soluciones que sean tanto prácticas como sostenibles a largo plazo.



Mentorías en 2024

300 mujeres, aporte SNU por USD\$500mil	Inn.pulso: innovación y prototipado 17 millones para 40 pymes	Bioturismo inteligente: USD\$33mil para 10 pymes
disruptIA: IA para toma de decisiones 75 millones, para 30 pymes.	Ciberseguridad: 75 millones para 30 pymes lideradas por mujeres	1000 mujeres IA: +6000 mujeres postuladas.

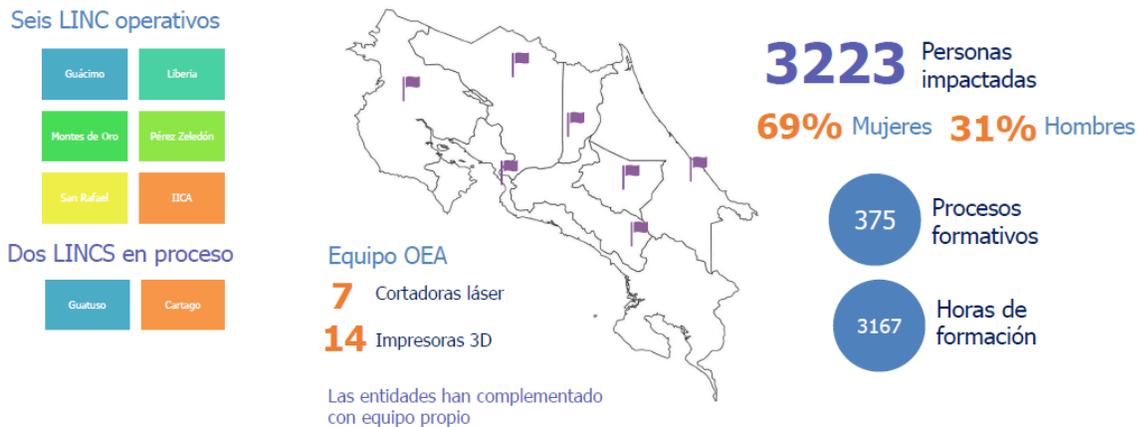
Para 2025 -2026 estamos planificando:
Uso de IA + IoT + Big Data para agricultura de precisión

Implementación de Estrategia Nacional de IA	Implementación de Estrategia Nacional de Bioeconomía
---	--

6
7

1 El señor Orlando Vega; Adicionalmente eso es un proceso que como decíamos que es de una alianza digamos en
2 este caso ahora de los 25 laboratorios de innovación en donde se dan mentorías y una parte lo que hemos tratado
3 de promover acá no solamente es hacer una intervención sino es el hecho de cómo generar la sostenibilidad de
4 esto y hemos en este caso tenido diferentes eh convocatorias vinculadas a bioturismo, a ciberseguridad, a
5 inteligencia artificial y todas ese tipo de convocatorias verdad, están los espacios de los laboratorios y de los
6 centros para que las personas lo puedan llevar.
7

Estado Actual del Programa



8
9
10 El señor Orlando Vega; Actualmente tenemos, eh, seis en operación al 100%. Estamos ahorita con el, con los
11 otros 19 en fase de, eh, de equipamiento. En este caso para que ustedes tengan una idea estos son espacios donde
12 participan más las mujeres que los hombres, entonces y están más en la zona rural. Entonces, nosotros digamos
13 recibimos estos seis y para este 2025 estamos hablando que lo logramos expandir en 25. Usualmente, eh, parte de
14 lo que hemos desarrollado nosotros es que el presupuesto que tiene el Ministerio esté en las comunidades o sea la
15 forma en que nosotros podemos llevar, eh, ciencia y tecnología tiene que ser en las comunidades y esperaremos
16 que en el futuro cercano verdad, también podamos desarrollar diferentes alianzas con Escazú para que formen
17 parte también de estos, de estos equipos.

Plan de expansión

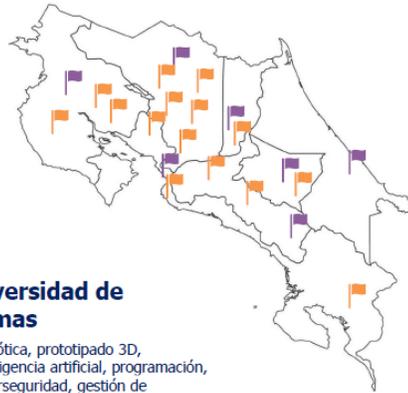
25 LINC en 2025

Liberia, Pérez Zeledón, San Rafael, Guácimo, Montes de Oro, Coronado (2), San Cruz, Guatuso, Cartago, Corredores, San Ramón, San Carlos, Monteverde, Dota, Cañas, Barva, Atenas, Puntarenas, Sarchí, Palmares, Naranjo, Oreamuno, Curridabat y Desamparados.

\$4 Millones en nuevo equipo
MICITT + INDER

Diversidad de temas

Robótica, prototipado 3D, inteligencia artificial, programación, ciberseguridad, gestión de innovación, pensamiento creativo, bioeconomía, entre otros.



130 impresoras 3D	200 Kits de electrónica
45 Drones profesionales	12 Brazos robóticos acad.
20 Pantallas Smart	100 Kits de robótica
20 fresadoras	20 Cortadoras láser
Herramientas e insumos	100 Cortadoras láser
160 Computadoras y tablets	Sillas y mesas de trabajo
Estantería	Entre otro equipo

1
2
3
4
5
6

El señor Orlando Vega; Estos acá, eh, los de innovación además de las impresoras de 3D tienen drones tienen, eh, kit de robótica, electrónica, cortadora láser son un espacio digamos muy bonito para que pueda la gente poder tener esa experiencia.



Apoyo por parte de MICITT



Equipamiento y expansión del programa



Habilidades y capacidades



Co-creación



Acompañamiento

7
8
9
10
11
12

El señor Orlando Vega; Y el apoyo que nosotros damos es el equipamiento para la exploración del programa, habilidades y capacidades son espacios de cocreación y un acompañamiento porque no solamente es dar por así decirlo una impresora 3D no genera primera innovación hay que sentarse con la comunidad para ver qué es y cómo poder utilizarlo.



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial

Un instrumento de política pública que busca promover el uso, adopción y desarrollo de la IA de forma **ética, segura y responsable**, procurando beneficios para la ciudadanía y **evitando que su uso cause algún daño a las personas**, alineado con las prioridades nacionales.

Marcos éticos y normativos

Generar capacidades y habilidades

Incentivar I+D+I

Mejorar servicios públicos

 MICITT GOBIERNO DE COSTA RICA

1
2
3 El señor Orlando Vega; Y adicionalmente en el marco de lo que nosotros desarrollamos tenemos la estrategia
4 nacional de interior artificial. Usualmente, nosotros enviamos bastantes convocatorias para la población. Ahora
5 en agosto volvemos a enviar alguna para que ustedes puedan si tienen interés como población para conocer y
6 desarrollar un poco para que las personas tengan las habilidades de una forma ética y segura verdad y que hacen
7 el uso de la inteligencia artificial de manera responsable. Entonces, en este caso, eh, de esta parte quería digamos
8 por lo menos dejarles este mensaje verdad, de que del MICITT no solamente la parte de telecomunicaciones, sino
9 tiene que ver con la parte de ciencia, de innovación que está pensado en las comunidades y que puedan tener
10 ustedes ese espacio para para que nos sientan cercanos y estamos a la mayor disposición.



- 1
- 2
- 3 El señor Orlando Vega; Eso sería. Muchísimas gracias.
- 4
- 5 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias, eh, Viceministro, eh, ahí me, me excuso por no haberle indicado a
- 6 la hora de la entrada, eh, es que solamente tenía anotado el nombre de don Hubert, pero bueno en todo caso
- 7 agradecerle que desde el Viceministerio de Ciencia y de Innovación y Ciencias se nos informe de estos
- 8 importantísimos proyectos que se están trabajando y de las cuales podemos, si así lo tenemos a bien ser parte una
- 9 vez analizadas las propuestas. Eh, compañeros vamos a abrir la, el debate, el espacio de preguntas de consultas,
- 10 perfecto, eh, tenemos a don Ricardo, primeramente. Adelante don Ricardo.
- 11
- 12 El regidor Ricardo López; Muy buenas noches a todos y todas, señores Viceministros, encantado de tenerlos acá
- 13 compartiendo esta información tan, tan importante. Eh, sobre lo que hablaba don Hubert en su exposición hablaba
- 14 de la importancia de trabajar de la mano en estos temas verdad. La pregunta que le quiero hacer don Hubert es,
- 15 eh, a la hora de, eh, plantear este decreto previamente hubo contacto con Municipalidades, hubo un tema de
- 16 comunicación constante ¿por qué? porque me preocupa que se quiera armonizar un reglamento a nivel nacional,
- 17 cuando los cantones son muy distintos entre sí y les hablo de Escazú. En el caso de Escazú, los distritos, si usted
- 18 ve un San Rafael de Escazú es totalmente distinto a San Antonio. Entonces, entendiendo esas particularidades,
- 19 cómo lograr armonizar una sola reglamentación en todo el país cuando somos tan diferentes y si se consultaron
- 20 previamente a, a las Municipalidades.
- 21
- 22 El señor Hubert Vargas; Sí muchas gracias por la consulta. Efectivamente, sí se hizo una, una, un acercamiento
- 23 primero por medio de unos talleres, eh, para poder formular este, este decreto. También se, se hizo la consulta
- 24 pública de, de rigor donde algunas Municipalidades llegaron y, y dieron su opinión. Se consideró todo eso, pero
- 25 también es importante indicarles que, eh, pues ese decreto lo que lo que está es inspirado principalmente son en
- 26 estándares internacionales, por eso el tema de ductería, por eso el tema del tipo de infraestructura que estamos
- 27 fomentando porque los países más exitosos, por ejemplo, en el despliegue de 5G, no es solo poner las frecuencias

1 a disposición, sino es también pues cómo se llega la capa de desplegar infraestructura de manera exitosa y que a
2 pesar de la topografía pues sí llegamos a tener unas, unas redes exitosas verdad. Sí es muy importante aclarar que
3 este decreto es únicamente de, de temas técnicos, no se mete en el, en la cultura primero municipal, en la cultura
4 también de cada pueblo y también en la forma de, eh, de gestionar la administración que tiene pues cada
5 Municipalidad y que muchas veces expresa la cultura del pueblo verdad. Entonces, el tema de la autonomía
6 municipal ahí está 100% resguardado y lo que se busca es que a nivel técnico lo que haya es una sola normativa,
7 pero no, no, no estamos interviniendo en que la Municipalidad tenga que, eh, doblar la forma en que en que actúa
8 ahorita en este momento, sino que contemple las infraestructuras que, que se necesita ahorita y que se, y que
9 también se contemple pues el tipo de, eh, trámites que se necesita para que se despliegue esa, esa, esa
10 infraestructura de telecomunicaciones. Porque en este momento lo que tenemos es salvo estas 37 Municipalidades,
11 eh, pues en el 2023 teníamos 84 realidades separadas para todo el país, donde algunas Municipalidades ni siquiera
12 tenían un reglamento, donde algunas tenían uno bastante viejo que fue pues uno que se hizo en manera conjunta
13 2011 y que para ese momento eran reglamentos que si se hubiera hecho la valoración eran un 100, porque era
14 perfecto para el, el para la tecnología que estaba en ese momento que era 2G, casi 3G verdad, pero ahora pues,
15 eh, la, la tecnología ha seguido avanzando y por eso, eh, la ley diseñó de manera bien la Administración anterior
16 diseñó una ley, donde le daba al MICITT la obligación de actualizar es esa parte de estándares técnicos
17 únicamente, pero el tema de la autonomía municipal se, se sigue resguardando y, y nada más es contemplan cierto
18 tipo de infraestructura que actualmente no se contempla y también pues valore pues ciertos procedimientos dentro
19 de los trámites actuales siempre nada más valore ciertos procedimientos que también hay que contemplar.
20 Entonces, en resumen, lo que hace es ampliar un poco la visión de las Municipalidades y sin dejar de crear esos
21 microclimas regulatorios que es lo que hace que también no solo dentro de Municipalidades, sino que hayan, eh,
22 por ejemplo, no es lo mismo y para que tengan una idea, no es lo mismo Belén a nivel regulatorio que Alajuela.
23 Entonces, aunque esté muy cerca San Rafael y Belén en temas de conectividad muy diferente y eso a veces pasa
24 por un tema de la reglamentación municipal. Eh, con Alajuela hemos tenido algunos, algunos inconvenientes en
25 este tema y lo digo por eso. Entonces, eso es lo que no queremos, que se generen esas realidades paralelas, eh,
26 por un tema de origen normativo verdad. Entonces, no sé si eso responde un poco y cualquier pregunta pues aquí
27 estamos.

28

29 El Presidente Municipal; Don Ricardo adelante nuevamente.

30

31 El regidor Ricardo López; Sí le hacía esa pregunta porque tengo conocimiento de que, este, la Municipalidad
32 Escazú desde el año 2024 les envió un oficio propiamente el COR-CC-501-2024 a la fecha no ha sido atendido,
33 entiendo sobre consultas que esta Municipalidad tenía en relación a este tema. Entonces, si hablamos de trabajar
34 en armonía, de trabajar en conjunto, yo creo que es importante que este tipo de solicitudes previa a que entre algo
35 tan importante puedan ser atendidas en tiempo. Eh, ojalá puedan revisarlo y, y yo creo que ya ha pasado mucho
36 tiempo, pero al menos responder las consultas que el área técnica municipal les hizo en aquel momento. Hablaba
37 usted don Hubert ahora sobre recursos frescos, eh, esa es otra realidad muy distinta a las Municipalidades en Costa
38 Rica. Ustedes están ahorita en una Municipalidad que presupuesta 80 millones de dólares, cuando usted habla don
39 Hubert de recursos frescos, eh, a qué se refiere, o sea, que, ¿cuál es el canon que estas empresas estarían pagándole
40 a las Municipalidades? y ¿de qué manera podría impactar ese ingreso eh las finanzas municipales a qué nivel?

41

42 El señor Hubert Vargas; Bueno excelente, voy a verificar lo que pasó con ese oficio, sí es así es inaceptable y les
43 pido disculpas que no se haya atendido en tiempo, eh, sobre todo también porque me expone a mí verdad, venir
44 aquí a, a tender puentes y si no se ha atendido un oficio así es algo que es inaceptable. Entonces, sí me comprometo
45 a verificar si es si es que no se ha atendido y si se y si no se ha atendido pues lo hacemos a la brevedad y disculpa

1 si ese es el caso. El tema del canon, eh, pues la ley diseñó una responsabilidad en Hacienda de definir cómo se
2 cobraba ese cánón. Entonces, Hacienda pues generó una, una resolución donde se definió una fórmula de cómo
3 se tiene que calcular eso, eso pues va las variables son por ejemplo volumen de, de la instalación, los metros
4 cuadrados que implica, la altura, eh, la ubicación de la, de la edificación y cómo la, la variable tal vez más
5 importante para el tema de costo está definida por las zonas homogéneas que define Hacienda para la valoración
6 de, de terrenos. Entonces, no es lo mismo desplegar eh, pues una, una antena de telecomunicaciones en, en algún
7 parque de zona franca donde el terreno usualmente es bastante caro a una zona montañosa donde tal vez está
8 menos aglomerado verdad o y no es lo mismo desplegar el mismo costo de poner esa misma antena el mismo
9 ingreso para una Municipalidad como Escazú o una, una Municipalidad para los Chiles donde pues la zona
10 homogénea designada ahí pues es bastante menos valorada, pero sí, sí ciertamente eso genera un ingreso pues
11 fresco. En algunas Municipalidades puede ser una buena una forma de, de tener bastantes ingresos. En otras
12 Municipalidades si somos honestos tal vez no va a generar tanto verdad, por un tema de que la zona homogénea,
13 eh, no genera pues tanta, tanta valoración de ese tipo de infraestructura, pero me parece que en un tema como
14 vemos Escazú, Santa Ana que andábamos ahí hace una semana aproximadamente, eh, Belén, eh, ciertamente
15 Flores, por ejemplo, ciertos cantones que tienen pues una valoración de, de terrenos muy altas de acuerdo a la
16 zona homogénea pues sí genera, sí genera potencialmente un ingreso muy interesante para, para la Municipalidad.

17

18 El Presidente Municipal; Adelante nuevamente don Ricardo.

19

20 El regidor Ricardo López; ¿Tiene usted don Hubert algún monto aproximado de, de ese canon que recibirían las
21 Municipalidades en promedio?

22

23 El señor Hubert Vargas; Como le decía las variables son tan caso por caso, que si hubiera una duda por
24 ejemplo de un modelo, les podemos asesorar en cómo sería para ese caso la aplicación de esa fórmula
25 para ese tipo de infraestructura y con esa ubicación y les podemos precisar cuánto sería específicamente
26 no, no es ni siquiera darle una estimación, sino darle específicamente eso. Y pues sí consideren pues el
27 apoyo de MICITT, eh para que también equipos de ingeniería se apoyen en MICITT para este tipo de
28 temas y también a nivel legal pues para la aplicación de cualquier tema de trámite que cuentan también
29 con MICITT para ese soporte.

30

31 El Presidente Municipal; Adelante don Ricardo.

32

33 El regidor Ricardo López; Me hubiese gustado que fuera usted señor Viceministro quien diera el monto,
34 son 3750 colones por torre o por, por antena según la información que tengo, podríamos verificarla, pero
35 sí es un monto que en el universo de 80 millones de dólares de esta Municipalidad no significaría un
36 fondo fresco, eh, no, no mueve la, la aguja a nivel presupuestario más cuando esta Municipalidad invierte
37 también millones de dólares en parques, parques donde hay colocación de antenas, donde hay de alguna
38 manera un beneficio tecnológico que estamos abiertos por supuesto. Escazú yo creo que es el cantón
39 más amigable con el tema de tecnología, yo creo que así vamos a seguir siendo, pero cuando
40 comparamos esto a nivel de costo beneficio hacia la comunidad eh, tenemos comunidades que eh, se
41 quejan constantemente sobre el tema de las, de las torres desde el tema estético, desde el tema de
42 mantenimiento en horarios poco amigables muy temprano o muy en la noche, el daño de las áreas verdes.
43 Entonces eso en Escazú sí, eh, nos ha traído algún tipo de particularidad verdad, eh, y esto me lleva a

1 hablarle porque ya ustedes hicieron una revisión del reglamento de la Municipalidad en relación al tema
2 de infraestructura de telecomunicaciones, eh, y el, el artículo donde ustedes más hacen énfasis en que
3 esta Municipalidad debería corregir o cambiar o eliminar que eso es un tema que también este Concejo
4 Municipal tendrá que discutir, eh, tomando en cuenta el antecedente que le estoy diciendo, no sé si eso
5 llegará a pasar, es el tema de la contraprestación que hacen estas empresas, eh, el reglamento de nosotros
6 en el artículo 8 establece que estas empresas deben de dar una contraprestación a la comunidad, internet
7 en la zona donde está la torre, eh, internet en paradas de autobuses, iluminar sitios públicos con, eh,
8 energía renovable, etcétera. Eso es lo que Escazú, eh, le sirve más que el canon que está recibiendo.
9 Entonces, en la medida en que la comunidad de Escazú no se vea beneficiada ante la incomodidad que
10 para algunos puede ser que haya un poste en medio de una casa o, o, o una torre en una, en un parque yo
11 creo que hablo por el Partido Unidos por Escazú y yo sé que todos los partidos, eh, pero no puedo hablar
12 por ellos por eso menciono solo el de don Eduardo y el mío es de que en esa línea no habría una, un
13 apoyo en ese sentido porque no podríamos bajo ninguna circunstancia, este, por un tema nacional este
14 incomodar verdad, los intereses del administrado que es lo que, eh, a nosotros como autoridades
15 municipales nos obliga verdad, proteger el bienestar de ellos. Estamos claros que estamos del lado
16 correcto con la tecnología vamos a apoyar todo eso, es la tendencia y tenemos que hacerlo, pero no
17 podemos olvidar la obligación que tenemos como, eh, personas de, de este Concejo Municipal que nos
18 nombraron para tal fin. Entonces, ojalá podamos compañeros, compañeras, eh, entrarle este tema y tomar
19 acciones concretas lo antes posible porque desde el punto de vista mío, de acuerdo al poco análisis o, o
20 el análisis que hice, los datos que arrojan no están siendo favorables. Entonces, yo también ahorita que
21 están los compañeros del área técnica de desarrollo territorial respaldar la gestión de ellos, respaldar el
22 criterio de ellos como criterio técnico y desde este Concejo Municipal con las competencias que tenemos
23 poder, eh, cumplir con la regulación nacional sin afectar los intereses locales, pero es una bonita tarea
24 que tenemos compañeros, compañeras y pues eh, estaremos atentos a lo que pase de camino. Muchísimas
25 gracias señores Viceministros.

26

27 El Presidente Municipal; Doña Marcela adelante por favor.

28

29 La regidora Marcela Quesada; Buenas noches señores Viceministros, bienvenidos al cantón de Escazú.
30 Don Mario muchas gracias, compañeros, compañeras, eh, personeros de la Administración muchas
31 gracias por estar aquí presentes. Las gracias ante todo a ustedes en representación del MICITT. Sí hay
32 ciertos temas, bueno muy entendibles e incluso algunos temas que son nuevos innovadores para mí de
33 lo que ustedes brindan verdad, pero, eh, sí hay temas que por más que hayan dos representantes de la
34 Administración ya propiamente es muy propio del cantón y de las áreas técnicas del ayuntamiento,
35 entonces, en este momento tal vez y aunado a lo que dice don Ricardo, si le solicito al señor alcalde la
36 presencia en alguna próxima sesión, ojalá fuera la del martes un espacio a los representantes de la
37 Administración para oír la contraparte que también va a firmar la parte que viene en representación los
38 señores del MICITT, don Orlando, entonces, si usted lo toma a consideración si le agradezco mucho
39 porque hay ciertas dudas que me quedaron ahí, pero no tengo la parte técnica aquí con un informe, eh,
40 real verdad, entonces, el agradecimiento caballeros de verdad de todo corazón y a don Orlando si toma
41 mi petición a bien. Muchas gracias.

1 El Presidente Municipal; Este sí don Eduardo adelante por favor.

2

3 El regidor suplente Eduardo Chacón; Sí buenas noches señor Presidente, compañeros del Concejo
4 Municipal, invitados. Algo muy muy puntual en la exposición de ustedes en el, en el tema de torres
5 compartidas, ¿qué obligación tienen los dueños o las empresas de compartir realmente esas, esas torres?
6 y un ejemplo, en lugar de colocar nueve, que compartan tres torres, en el, eh, ¿existe algo que los obligue
7 a ellos o no?

8

9 El señor Hubert Vargas; Sí hay una normativa de la SUTEL y de ARESEP donde pues se obliga a los
10 operadores a compartir. Esto se coadyuva con esta parte normativa que salió en esta ley y por ende
11 también en este reglamento donde también le metemos fuerza a eso porque no es la práctica en este
12 momento. Ellos pueden hacer un, una dos opciones una es negociar operador por operador y definir una
13 tarifa que no puede ser menor para uno que para otro, pero también pueden hacer lo que es una oferta
14 pública donde el operador diga "Tengo estas torres si quieren utilizarlas vale esto." Y entonces para
15 todos es lo mismo. Eh, lo que ha faltado tal vez es que se pongan de acuerdo en el tema de costos, eh,
16 también ha faltado pues no, por, por una parte, normativa yo no estoy, yo no estoy tan seguro de que
17 tengamos que, que intervenir, tanto estado en, en ciertos en, ciertos temas más bien deberíamos fomentar
18 y, y eso debería ser un poco eh, pues lo que debe pasar. Se podría hacer una normativa más fuerte de
19 obligación sí, pero en este momento lo que está es lo de la SUTEL y ARESEP donde sí hay un tipo de
20 obligación. Cuando usted tiene una, una infraestructura desplegada y la tiene pues en desuso eh debe
21 darla también al, a la competencia incluso para que puedan desplegarla eh, y eso está pues debidamente
22 regulado, pero sí tal vez hiciera falta un poco más de, de fuerza verdad, para eso. Eh, sí quiero tal vez
23 referirme al, a lo que decía don Ricardo, eh, ese modelo que, que usted indicó de los tres mil setecientos
24 me gustaría saber ¿qué tipo de infraestructura es? ¿cuál locación? eh ¿y el tamaño? por ejemplo de la
25 antena que, que diseñaron porque eso es muy relativo verdad, eso es muy relativo también de la
26 ubicación, ese precio me parece más como por una realidad tipo cantón de Osa por ahí de, de las, de los
27 modelos que hemos visto, este, entonces, sí me gustaría tal vez y lo podemos hacer como un ejercicio
28 de, de definir varios ejemplos que ustedes tengan claro pues cuáles, eh cuáles sería un caso real para
29 Escazú. El tema también que ustedes mencionaban de la estética, sí lamentablemente en este momento
30 tenemos, eh, ciudades muy feas desde un punto de vista de, de varias temas sin duda telecomunicaciones
31 afeas las ciudades por el tipo de infraestructura que se ha utilizado de manera no sé, yo lo digo como
32 una opinión muy personal con una mentalidad subdesarrollada de utilizar la infraestructura existente y
33 no fomentar por ejemplo el uso de ductos como pasa en países desarrollados, eh, eso nos tiene también
34 atrasados en, en muchos temas viales por ejemplo verdad, las visiones de mundo a veces no, no empatan
35 con lo que necesitamos y, y eso sin duda lo vivimos aquí. Pero sí les quiero decir algo, por una parte
36 como usuario y como ciudadano yo le digo "Qué feo ver esa ciudad con tanto cable." Pero el sombrero
37 dice "Ministro cuando yo veo una ciudad donde hay quince cables de fibra óptica en un poste a mí lo
38 que me da es paz de que esas, esa, esa, ese barrio tiene muchas opciones de conectarse y eso implica
39 mucha competencia, ahí es donde implica que muchos, eh, digamos muchas casas tienen la opción de
40 que le den combos por servicio, más mejores costos, aquí tenemos la perversión en el país donde la
41 conectividad proporcionalmente es mucho más barata en la GAM que en fuera de la GAM por megabyte

1 por ejemplo por la, la velocidad a la que se exceden ciertas zonas de la GAM es significativamente más
2 cara por megabit que, que, que en la GAM y eso es algo que no está bien, pero, pero sí dejarle también
3 el tema de la estética sí, solo que como ciudadano yo lo entiendo como Viceministro es un mal necesario
4 lamentablemente en este momento. Eh, y con el tema pues del reglamento propio pues si sepan que
5 nosotros pues apoyaremos la decisión que es soberana de este Concejo Municipal, entendamos que
6 somos una democracia y, y hay responsabilidades que pues recaen sobre cada uno de nosotros y, y sin
7 nada más tal vez, eh, pues decirles que estamos para colaborar verdad, sea el camino que tengan eh,
8 siempre los puentes estarán abiertos y, y cualquier duda que tengan pues lo aclararemos con, con
9 diligencia.

10

11 El Presidente Municipal; Don Eduardo.

12

13 El regidor suplente Eduardo Chacón; Sobre los programas que decía el Viceministro Orlando, eh, sobre
14 los CECI, eh, ¿qué tan rápido se pueden desarrollar en el cantón y qué recursos tan frescos tienen ustedes
15 para desarrollarlos? porque me decía usted que hay muchas Municipalidades haciendo fila, entonces
16 ¿qué tan rápido se puede desarrollar un programa de estos en el cantón de Escazú?

17

18 El señor Orlando Vega; Eh, sí, en el tema de los centros comunitarios eso es prácticamente es cuestión
19 de un par de semanas, porque nosotros sí tenemos equipamiento y lo que se necesita es tener la solicitud
20 o hacer la revisión digamos técnica del lugar y que tengan digamos el mobiliario para poder hacer la
21 instalación, eh, lo que tenemos es lista de esperas con los laboratorios de innovación, ese sí digamos, eh,
22 debo de ser totalmente eh, franco verdad, eh, porque es un modelo muchísimo más atractivo, pero
23 nosotros no abrimos un laboratorio de innovación donde no tengamos, eh, un centro comunitario de
24 previo. Entonces, en ese caso si hay interés por parte de los diferentes, eh, autoridades de acá de tener
25 un centro comunitario nosotros les vamos a hacer llegar los requisitos para que lo puedan ver y hay un
26 cumplimiento de solicitudes, si se cumple con eso es relativamente sencillo, porque nosotros digamos si
27 contamos con equipamiento para, para hacerlo. Con el laboratorio es el, ese sí es diferente porque
28 entraría a una lista de espera.

29

30 El Presidente Municipal; Don Ricardo, adelante por favor.

31

32 El regidor Ricardo López; Sí, para responderle a don Hubert son nueve, nueve antenas que hay ahorita
33 en Escazú en áreas públicas, representa doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos quince colones
34 mensuales por las nueve y la categoría de zona homogénea las 102-01- U25, eh, 102-01- U13, la U18,
35 U07, U37, U30, U26, U16 o sea doscientos cincuenta mil colones mensuales por nueve, este, antenas.

36

37 El señor Hubert Vargas; ¿Qué tipo de antena es, es una torre de telecomunicaciones, es un poste, es una,
38 es una antena que está desplegada no sé en un MUPI, en una valla pública, en una valla publicitaria qué
39 tipo de?

40

41 El Presidente Municipal; Adelante don Ricardo.

1 El regidor Ricardo López; Sí, no, no tengo la información de qué tipo de, digamos de estructura es, no
2 soy experto en el tema, de la importancia más bien segundo la solicitud señor Alcalde de doña Marcela
3 de que es importante que el área técnica esté acá, pero desde el punto de vista lógico de los intereses del
4 cantón basta con que sea una antena en una parada de autobuses para, para que no signifique digamos
5 un aporte a la comunidad importante si no se le está dando ese valor agregado más que el servicio del
6 internet que para tener acceso hay que pagarlo verdad, entonces, yo, eh, la parte técnica sí le sugiero
7 señor Viceministro, apenas, eh, venga el área técnica municipal para detallarlas y a nivel financiero
8 doscientos cincuenta mil mensuales muy poco. Gracias.

9

10 El Presidente Municipal; Sí adelante don Hubert, por favor.

11

12 El señor Hubert Vargas; Tal vez tal vez indicarles que en esto de telecomunicaciones hay tamaños muy
13 relativos verdad, en tema de ubicaciones, así como la, la antena, las antenas que se instalan en una torre
14 de telecomunicaciones pueden ser de tres, cinco metros de, de longitud, eh, pues con 5G por ejemplo y
15 con 4G incluso desde ya, las antenas pueden ser del tamaño de un, de un router de, de Wi-Fi y esos son
16 los tamaños de antenitas que estamos, eh, pues fomentando que se despliegue. Sí yo entiendo que tal vez
17 desde un punto de vista de, de ingreso para ciertas Municipalidades va a ser muy poco dinero verdad,
18 entiendo que para para Escazú más allá de que este ejemplo no lo pudimos precisar, entiendo que puede
19 ser que digamos, sí, sí sea poco significativo, pero mí, mí recomendación es no lo vean solo por un punto
20 de vista de ingreso verdad, en este caso sino también de darle una experiencia de 5G de vida al usuario
21 donde no se necesitan solo torres si, si los dejamos solo con torres y con postes va a haber una experiencia
22 de 5G sí, pero muy cercana a lo que tenemos actualmente con 4G verdad, y, y algo que tal vez no pude
23 decir muy bien en la, en la exposición es que 5G no está pensado para dar más velocidad nada más o
24 sea, no, no estamos desplegando 5G para que la gente use TikTok, Netflix, eh, Facebook, WhatsApp, ya
25 para eso la tecnología actual nos da en sobra sinceramente, eh, lo que estamos pensando es, eh, pues
26 una, una tecnología que fomente la innovación que permita emprendimiento que, que permita que
27 dejemos de ser una, un país que fomente tanto empleado verdad, que fomenta la cultura de ser muy buen
28 empleado, pero, pero y muy talentoso como país, pero requerimos un país más emprendedor y pensamos
29 que realmente 5G va a ser una plataforma muy importante para eso. Entonces, pues sí dejarles eso y
30 cualquier duda que tengan incluso de modelos o posterior a la reunión que tengan también con
31 Administración la próxima semana o siguientes cuenten con nosotros para venir las veces que sea para
32 aclarar las dudas que sean, eh, y, y pues sí, más bien pues quedamos siempre a disposición.

33

34 El Presidente Municipal; Muchas gracias don Hubert, eh, si no hay más consultas de parte de los compa,
35 sí no iba a terminar todavía la sesión dicho sea de paso, quería hacer tal vez el uso de la palabra, lo
36 complicado a veces de ser Presidente es que se queda uno de último para poder hablar, este, don Hubert,
37 don Orlando, este, básica, bueno primero agradecerles por las presentaciones dadas el día de hoy, por la
38 información que nos han traído. Eh, brevemente decir con relación al tema de don Hubert de la aplicación
39 del decreto y la derogación propuesta del reglamento local, don Hubert, este, bueno el tema de
40 reglamentación de telecomunicaciones es un tema que desde hace bastantes años genera fricciones entre
41 el gobierno central y las Municipalidades. A mí me tocó ser asesor en la redacción del reglamento de

1 Montes de Oca por ahí el 2018-2019 cuando trabajaba en esa Municipalidad. Entonces, tengo
2 experiencia como usted se puede imaginar en este tema, eh, nada más quería plantear algo porque creo
3 que nosotros como Concejo Municipal estamos llamados a ver las cosas un poco por encima, eh,
4 obviamente, la Administración tiene la minucia del día a día y obviamente eso es fundamental, pero a
5 veces nosotros estamos para dar grandes propuestas, grandes líneas de acción, que no solamente pueden
6 ayudar a nuestros municipios sino a otros municipios. La principal, eh, dificultad para armonizar o para
7 articular, eh, las reglamentaciones locales y las reglamentaciones de telecomunicaciones tienen que ver
8 fundamentalmente en temas de normativa urbanística. Rara vez he visto una Municipalidad protestando
9 aunque sí lo han hecho por el tema de la altura y etcétera, pero más allá ellos entienden que ahí no se
10 puede hacer nada, todos sabemos muy bien, yo conozco muy bien los fallos de la Sala Constitucional,
11 conozco muy bien lo que dicen las leyes, sabemos que si hay un sector protegido por el ordenamiento
12 constitucional y por el Tribunal Constitucional en este país son las telecomunicaciones, entonces no
13 vamos a entrar en ese debate. Creo que la Municipalidad de Escazú no plantea entrar en ese debate, pero
14 refiriéndome al oficio del cual ahora, eh, mi compañero hacía pues citas textuales con relación a algunos
15 temas muy puntuales, eh, y particularmente con este tema de la, del oficio que no se ha respondido, yo
16 creo que efectivamente y ahí secundo lo que ha dicho el compañero, el poder dar respuesta a ese oficio
17 puede empezar a dar soluciones y establecer puentes para poder resolver las dificultades que tenemos,
18 eh, particularmente hay un tema que yo sí le quiero plantear y que lo invito a hacer la reflexión y aquí
19 lo hago no como usted decía con el sombrero de Ministro y con el sombrero de ciudadano, yo lo voy a
20 hacer con el sombrero de jurista y experto en derecho urbano. Uno de los principales temas que genera
21 este conflicto y en este caso en Escazú puntualmente tiene que ver como lo decía el compañero con el
22 tema de las contraprestaciones urbanísticas, que es lo que ahí se está estableciendo, una contraprestación
23 urbanística, como usted bien lo decía el decreto y lo que regula
24 son las disposiciones técnicas, del tema comunicaciones. No creo en este caso que haya absolutamente
25 regulado nada en relación con el tema, en relación con el tema de contraprestaciones urbanísticas en el
26 decreto. Entonces, en la medida en que por la especialidad de la norma, yo creo que ustedes me entienden
27 muy bien lo que estoy diciendo, por la especialidad de la norma, la materia de las disposiciones técnicas
28 de telecomunicaciones no entran en conflicto directo con la normativa local, por ejemplo, de
29 contraprestaciones urbanísticas que son establecidas por las Municipalidades al amparo del artículo 13
30 inciso P, del Código Municipal que indica que las Municipalidades pueden dictar las normas de
31 ordenamiento urbano como parte de sus funciones esenciales. Entonces, yo creo que tal vez el problema
32 no es tan problema es nada más tener la flexibilidad y lo digo así abiertamente no estoy por supuesto
33 adelantando ningún criterio, yo únicamente hablo por mí persona y no hablo por el Concejo, pero me
34 parece que si se pudieran conservar, por ejemplo, algo de la reglamentación parcial actualmente que
35 tenemos con relación al tema de contraprestaciones urbanísticas que nuevamente eso viene desde el
36 artículo 40 Ley de Planificación Urbana, viene desde otras normativas, eh, yo no veo ningún
37 impedimento, ninguna contradicción, ahí lo que sí empieza tal vez a generar problema lo digo en el caso
38 de Escazú y en conocimiento del oficio que ahora se hizo mención es cuando se nos dice o se nos hace
39 ver que no podemos hacer eso, porque ahí con todo respeto y se lo digo también con una persona que
40 apoya el tema de las mejores ciudades, créame que sí lo hago, este, creo que ahí el tema, este, nosotros
41 pidamos una contraprestación urbanística con todo el respeto al caso y se lo digo con, con la amabilidad

1 que le puedo brindar a usted y al ministerio que usted representa, no es un tema del MICITT, no es un
2 tema del MICITT, a veces el problema es que desde el Estado Central se quieren regular todo y yo
3 entiendo el interés y digámoslo así abiertamente para eso es el Concejo Municipal, yo entiendo el interés
4 de proteger y en cierta forma velar por los intereses de las empresas de telecomunicaciones, si fuera el
5 caso, si fuera el caso, conozco la, la parte política, pero en todo caso como lo decía el compañero ante
6 una contra, ah, y otro tema importante cuando se revise el tema del canon que se ha establecido en el
7 decreto, yo creo que el elemento fundamental y que la gente le moleste y se lo digo por mi experiencia
8 en INCOFER también, que también tratamos este tema, es por el tema de que el valor o la metodología
9 no contempla la explotación comercial, me explico, o sea, a la gente le, perdón que le diga: “si le chima”
10 para hablar en buen tico, que se coloque una torre que va a generar cientos de miles de dólares al mes
11 en beneficios a un operador y la Municipalidad no vean y vea doscientos cincuenta mil pesos. Entonces,
12 yo creo que ahí, eh, entendiendo que nosotros no tenemos potestad de obviamente cambiar el cánon, las
13 contraprestaciones urbanísticas competencia exclusivamente municipal pueden venir aliviar eso y creo
14 que en la medida que eso se llegue a respetar muy probablemente lleguemos a un buen puerto sobre la
15 adopción total o parcial, eh, del reglamento eventualmente, porque tampoco venimos aquí a oponernos
16 al progreso ni al desarrollo de las telecomunicaciones en Escazú, eso es algo muy importante también
17 en lo personal. Entonces, esas serían con todo el respeto, algunas recomendaciones que les que le doy
18 para el tema de, de cómo podemos tratar este tema. También como lo decían los compañeros, es
19 importante conocer la parte técnica de la Municipalidad, los criterios porque no es lo mismo leer un
20 oficio que se haga una presentación, un desarrollo, aquí están los compañeros para brindar apoyo, pero
21 entiendo que no es el momento de, de entrar en una, en una contraparte, pero eso lo vamos a poder hacer
22 y sí creo que es muy importante en este proceso mantener la comunicación. Eso en relación con lo que
23 le puedo aportar para, como consejos de buena fe para poder llegar a soluciones con la Municipalidad.
24 Creo que por ese camino podemos avanzar muy bien. Y por otro lado, eh, con relación a lo que nos
25 presentaba el Viceministro de innovación, el Ministro Vega con el tema de los laboratorios y los centros
26 inteligentes, eh, brevemente nada más indicar que en lo personal, eh, por supuesto que apoyo esas
27 iniciativas, eh, nosotros bueno mi persona don Manuel desde el Partido Terra, hace más de siete años
28 propusimos la creación de laboratorio de innovación ciudadana en Escazú en nuestro plan de gobierno.
29 Ahora me da un poco de risa ver literalmente plasmada la idea en un proyecto del MICITT, eh, bueno
30 no hemos tenido la oportunidad de poder implementarlo desde una administración municipal, pero, eh,
31 en lo personal y de representante como representante de mi partido político, sí quiero ser claro en cuanto
32 al apoyo total a esas iniciativas que también necesitan de internet apropiada para poder funcionar, eso
33 también es importante que una cosa tiene relación con la otra. Y, eh, bueno en, en lo personal encantado
34 conocer más de las propuestas, eh, no sé si para concretar hay que promover un convenio con el MICITT,
35 eventualmente para los centros comunitarios inteligentes, supongo que sí, pero son cosas que podemos
36 ir desarrollando en el transcurso de lo que nos queda por supuesto del periodo en el caso de ustedes y
37 obviamente continuar con, con quien venga posteriormente, pero sí manifestar brevemente mi apoyo
38 total a esas dos iniciativas efectivamente promover la innovación tecnológica cultural ambiental,
39 promover la utilización de nuevas tecnologías para la creación de nuevos modelos de negocios, de
40 nuevos emprendimientos es uno de los principales oportunidades que tiene este cantón apoyado en
41 Procomer, apoyado en que tenemos recursos a nivel estructural y si no los podemos generar incluso para

1 promover la creación de estos centros, pero también entiendo y aplaudo la visión madura del MICITT
2 en cuanto a que tiene que haber un proceso y tal vez el laboratorio es lo que más llama la atención lo
3 que políticamente es más apetecible, pero, este, y eso se entiende, pero me parece perfecto que se lleve
4 un proceso ordenado y que se entienda que esto no es simplemente un gran proyecto efectista sino
5 realmente generar una nueva cultura y empezar a trabajar una nueva metodología de formación, eh,
6 interdisciplinaria particularmente orientada a nuevas tecnologías para fomentar ese tipo de
7 emprendimientos. Así que, eh, en lo personal apoyar la iniciativa y me parece muy interesante y creo
8 que es algo que por supuesto si así lo tiene a bien el Concejo podemos retomarlos. Eso sería en lo personal
9 y muchísimas gracias de mi parte. Le vamos a dar la palabra en este momento a doña Sigrid. Adelante
10 doña Sigrid.

11

12 La regidora Sigrid Miller; Sí muchas gracias, este, es que estas preguntando y me están diciendo que ya
13 se tiene un convenio con ustedes, o sea, que está en la parte jurídica de ustedes el convenio que tiene la
14 Municipalidad de Escazú para lo de los CECIS.

15

16 El señor Orlando Vega; Sí, efectivamente, nosotros desde inicios de este año estamos en un proceso de,
17 de negociación de convenio. Es importante digamos la solicitud para el CECI no necesita un convenio,
18 pero digamos si ha sido parte de interés de la Administración de desarrollar un convenio con la
19 Municipalidad, hemos ya digamos revisado la parte técnica y ahorita está ya en la parte jurídica,
20 Entonces, eh, justamente está en la revisión de digamos de la parte jurídica de nosotros, pero, eh, si lo
21 tienen a bien verdad, eh, hacer una solicitud del CECI, eh, no, no necesariamente tienen que tener el
22 convenio finalizado, pero sí debo decir verdad, para por un orden de, de justicia verdad que nosotros
23 cuando hicimos la visita que es en, debo decir no es la primera vez que venimos a la, a la Municipalidad,
24 eh, hemos tenido siempre esa apertura de, de puertas abiertas y, y si hay ese interés de ese convenio que
25 se ha estado, eh, trabajando, pero diay, ya llegamos a un punto que es más de carácter legal verdad, que
26 sí se nos escapa digamos de, de la parte tanto de la Administración, pero apenas, eh, tengamos ya es, eh,
27 es muy posible que en las próximas semanas y demás justamente esta semana me comunicaron que ya
28 pasó digamos como a una segunda etapa ya de revisión de documentación, pero sí digamos ya tenemos
29 avanzado esa posibilidad de convenio, pero, eh, para efectos de si hay un interés por parte de crear un
30 CECI el, el mecanismo es por medio de una solicitud verdad, que vamos a hacerles llegar al Concejo los
31 requisitos para que lo tengan a bien a conocer para que eh, puedan digamos visualizarlo que no
32 necesariamente está asociado al convenio per se. Con todo gusto.

33

34 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias, don Hubert.

35

36 El señor Hubert Vargas; Bueno me gustaría primero agradecerles la vehemencia que tienen ustedes en
37 pro de su población, eh, creo que utilizando ese ímpetu que ustedes tienen me parece que podemos llegar
38 a un acuerdo verdad, un punto medio por ejemplo, eso, es, eso, deberíamos ser creativos y ver cómo
39 fomentamos el bienestar de la población verdad. Eh, me gustaría también indicar, eh, y aclarar un poco
40 de manera contextual, yo entiendo que a veces se pueda sospechar verdad, sobre todo después de la
41 apertura comercial que quienes han ostentado mi silla que por cierto Orlando también fue Viceministro

1 de Telecomunicaciones antes que yo, se sospecha veces que uno tiene intereses con alguna empresa y
2 de manera contextual de mi parte antes de ser Viceministro de Telecomunicaciones yo venía a ser jefe
3 de despacho en, en COMEX en Ministerio de Comercio Exterior, eh, pues mi intención siempre ha sido
4 generar mejor entorno para la población. Antes de eso estaba en el sector privado construyendo data
5 centers y también era, era, tenía mucha más paz sinceramente ahí verdad, y no me interesa en lo absoluto,
6 o sea, yo no voy a terminar trabajando en una empresa de telecomunicaciones posterior a este trabajo,
7 eso no es mi interés, no es mi interés defender una empresa en particular. Sí, mi interés me parece que
8 es el mismo que ustedes, que es que nuestra gente esté bien, que tenga más conectividad, eh, mientras
9 tanto vamos subsanando errores del subdesarrollo como la estética y como los, el desorden urbanístico
10 que es este país verdad, eh, pero mientras tanto uno no tiene que, que frenar cosas verdad, entonces, esa,
11 por eso la intención de que trabajemos juntos, eh, verdad, que no, que no, que no, que esto no sea una
12 parálisis, por análisis, sino pues que trabajemos juntos, lleguemos a un punto medio, si, si fuera y pues
13 yo quiero agradecer esa vehemencia, también los consejos, eh, de don Mario, eh, si eso mucho de eso
14 ha sido tal vez, eh, implementado ahí de prueba y error verdad, nosotros por ejemplo, con Montes de
15 Oca es de las pocas munis de la GAM que ya lo ratificó o que ya se adhirió, eh, y, y fue todo un proceso
16 de aprendizaje, esto, sigo aquí, seguimos aprendiendo y, y pues sí dejarles esa intención que, de que de
17 parte nuestra siempre vamos a tener las, las puertas abiertas para para aconsejar también desde un punto
18 de vista técnico y para que nuestra población esté lo mejor conectada posible. Y respecto al oficio el
19 que, que me indicaban yo pues me empecé a pedir cuentas y me indican que fue respondido el 2 de abril,
20 2 de abril yo lo firmé y se, se notificó el 2 de abril a la, a la Administración directamente, eh, ahí se, se
21 detalla son es un oficio no tan grande son cinco páginas, cuatro páginas en realidad y, y la firma después
22 donde pues responde las, las consultas que ustedes nos hacían. Entonces, cualquier cosa si necesitan una
23 reiteración pues se lo podemos reenviar, eh, o cualquier aclaración de esa respuesta pues cuentan también
24 con nosotros y por lo menos iba a indicarles que no he estaba expuesto yo viniendo aquí sin que no se
25 haya respondido verdad, tal vez fue un tema ahí de comunicación entre, entre Administración y el
26 Concejo o, o cualquier tema. Entonces, sí indicarles eso y pues agradecerles de verdad el espacio, eh,
27 me parece que hace falta mucha más relación con el sector municipal, eh, a mí me han contado que por
28 ejemplo gente que estuvo en, en nuestra en nuestra silla hace unos años vino a este Concejo Municipal
29 y terminó enojado y terminó quemando esos puentes que deberíamos siempre construir, eso es algo que
30 no deberíamos, eh, pues permitir que pase nunca verdad y más bien cuando haya discrepancia de
31 posiciones nos vamos a hacer más ricos en conocimiento porque los dos vamos a aprender verdad.
32 Entonces, pues sí dejarles ese mensaje democrático desde el MICITT es así y así va a seguir siendo y se
33 va a buscar siempre que sea una Política de Estado, que gobierne quien gobierne, se siga fomentando la,
34 la tecnología. Entonces, muchas gracias.

35

36 El Presidente Municipal; Eh, don Ricardo adelante por favor.

37

38 El regidor Ricardo López; Gracias, sí, no, muy, muy oportunas sus palabras señor Viceministro. Escazú
39 es amigo de la tecnología, hace unos meses este Concejo Municipal, eh, declaró a Escazú como amigo
40 de la inteligencia artificial, de las nuevas tecnologías, eh, hicimos una instancia respetuosa al señor
41 alcalde para implementar inteligencia artificial en, en los trámites municipales, entonces, somos muy

1 amigos de la tecnología. Esto es un caso puntual de una contraprestación que como regidores, como
2 autoridades municipales tenemos que proteger el, el interés de quién nos puso acá, entonces, yo sé que
3 van a haber buenos acuerdos, no tengo la menor duda. Muchísimas gracias.

4

5 El Presidente Municipal; De, de previo a despedirlos, eh, y compañeros les pido que nos den un minuto
6 porque hay un par de temas que tenemos que si lo tienen a bien incluir en el orden del día. Eh, ahorita
7 vamos a hablar de eso, pero primero, eh, me gustaría poder despedir a los, los Viceministros y tal vez
8 solicitar un receso 5 minutos para poder despedirnos como corresponde, pero, eh, nada más don Hubert
9 y don Orlando, este, me encanta un poco la discusión que están abriendo sobre el tema de la, sobre el
10 tema digamos del paisajismo urbano en nuestras ciudades, eso es un tema que desde la Asociación de
11 Arquitectos y Paisajistas de Costa Rica hace muchos años se viene trabajando, se ha propuesto normativa
12 al respecto, eh, y me parece que es muy importante, creo que un proyecto de estado como ha sido en
13 España, como ha sido en Francia, como ha sido en otros países de Europa, incluso también obviamente
14 en Norteamérica los Estados, han asumido una función de como un tema de Estado, promover la, eh,
15 conectividad y la electrificación subterránea. Estamos en el 2025 ya es hora de empezar a decir las cosas
16 como son y estoy totalmente de acuerdo con usted, comparto que las ciudades nuestras son de las más
17 subdesarrolladas que, que podemos ver, no, el país no, pero las ciudades sí lo son, es, es una dicotomía
18 muy curiosa y bueno, eh, nada más informarle que, eh, para que usted lo pueda averiguar por su lado,
19 por supuesto, que va a haber un seminario internacional que se va a estar celebrando en la UNA a inicios
20 de próximo mes, donde van a venir expertos internacionales en derecho urbanístico que van a estar dando
21 seminarios, conferencias, muchos de estos temas se van a tocar ahí, entonces, nada más creo que será
22 importante, se lo digo en el interés de colaborar con el país, como Escazú a veces por supuesto nuestro
23 tema es Escazú primero y ante todo pero diay, no podemos desconocer que somos parte también de un
24 país de Costa Rica. Entonces, sería bueno tal vez que alguien del Viceministerio o los Viceministerios
25 pudieran, eh, asistir, Creo que va a ser importante siempre del intercambio de ideas y particularmente de
26 experiencias comparadas en ciudades similares a las nuestras, en el contexto latinoamericano, Podemos
27 aprender grandes lecciones y podemos también avanzar con nuevas propuestas, se la, se las dejo ahí
28 nada más. Eso sería. Por lo demás, agradecerles, desearles las muy buenas noches y despedirlos en estos
29 momentos, hasta luego. Compañeros solicitaría un receso de 5 minutos para poder despedir a las
30 autoridades, si son tan amables me regalan un momentito ahí por favor nada más, eh doña Adriana, tal
31 vez si puede votar le agradecería, gracias, ya gracias. Ahora sí, tenemos aprobada de forma unánime el
32 receso. Volvemos en 5 minutos.

33

34 Al ser las veinte horas con treinta y dos minutos comienza el receso de la Sesión Extraordinaria.

35

36 Al ser las veinte horas con cuarenta minutos termina el receso de la Sesión Extraordinaria.

37

38 El Presidente Municipal; Compañeros buenas noches, nuevamente volvemos al orden del día, eh, en
39 principio el orden del día de hoy abarcaba un artículo único, no obstante, me han indicado de dos
40 propuestas de modificación al orden del día para agregar un artículo segundo y un artículo tercero. El
41 artículo segundo corresponde a la presentación del dictamen de Hacienda y Presupuesto en relación con

1 la ampliación contractual a la empresa Meco para lo que sería trabajos y construcción de obra pública.
2 Eso, eh, obviamente en el marco de la discusión ya ahí podemos explicar con más detalle el tema tanto
3 la Administración con don Orlando, como de parte nuestra de la Comisión de Hacienda. Y el otro tema
4 sería la presentación de una moción de parte de la regidora, ah perdón, a incluir en correspondencia,
5 perdón es la inclusión en correspondencia, ya me disculpan, ah, okay entonces bueno sería entonces el
6 punto dos, nada más, no es necesario entonces el punto uno, queda pendiente, okay, entonces sería la
7 inclusión de ese punto dos únicamente, aclarado y corregido el tema, sería la inclusión del punto dos
8 para el dictamen de Hacienda y Presupuesto. Entonces, compañeros, eh, sometemos a votación para la
9 inclusión del dictamen. Si me habilitan, gracias, eh, don Ricardo, gracias, hay que hay que revisar esos
10 botones. Este, de forma unánime queda aprobada la modificación al orden del día y la inclusión del
11 dictamen de Hacienda y Presupuesto con un artículo único que ya fue previamente indicado. Eh, vamos
12 a proceder a la lectura del dictamen. Estaremos dando la palabra a doña Silvia Castro. Adelante doña
13 Silvia.

14

15 **ARTÍCULO SEGUNDO: Informe de Comisión.**

16

17 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Número C-HP-14-2025.**

18

19 La regidora suplente Silvia Castro; Buenas noches a todos. El, el día de ayer estuvimos en una reunión
20 con la gente de la Administración, donde don Orlando nos giró una, una nota solicitando la ampliación
21 del contrato por demanda que tenemos con Meco. La situación es que este contrato vence ahora en junio.
22 Entonces, la Ley, el transitorio de la Ley de Contratación Administrativa vieja a la nueva, permite una
23 ampliación hasta por seis meses. En este momento la Administración está trabajando de forma muy
24 ardua para tener listo el contrato ¿cuál es la diferencia entre el anterior y este, bueno el anterior
25 simplemente se metía lo que se quería en SICOP. Con la nueva Ley de Administración Pública se
26 requiere los estudios de mercado. Esto implica que para cada renglón y que son muchísimos los
27 renglones, se requieren tres estudios. Esto ha hecho que, que se haya vuelto muy tedioso y muy lento el
28 proceso del nuevo contrato. Entonces, en aras de colaborar con la Administración y que la población no
29 vaya a quedar sin seis meses de prestación de servicios, eh, la comisión de forma unánime aprobó una
30 ampliación, pero eh, voy a proceder a leerles ya lo que es el, el acuerdo.

31

32

“MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

33

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO 14-2025

34

35 Al ser las quince horas con treinta minutos del miércoles 21 de mayo del 2025, se inicia la sesión de esta
36 comisión permanente, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Silvia Castro en calidad
37 de Coordinadora de la Comisión, la señora Sigrid Miller en calidad de Secretaria de la Comisión, el
38 señor Manuel Flores y el señor Geovanni Vargas, en calidad de integrantes de la Comisión. Se encuentra
39 ausente con justificación el señor Mario Arce. En representación de la administración se encuentran
40 presentes: la señora Laura Cordero, Jefa de Proveeduría, el señor Cristian Boraschi, Gerente Gestión
41 Urbana y el señor Olman González, Gerente Gestión Hacendaria

- 1
2 **PUNTO 1)** Se recibe, conoce y discute el oficio COR-AL-1325-2025 emitido por el señor Orlando
3 Umaña Umaña, donde remite el oficio COR-COP-211-2025 del Subproceso de Construcción de Obra
4 Pública, donde solicita autorización para la ampliación del contrato de licitación pública No. 2021LN-
5 000003-002080001 referente a la contratación de “alcantarillado pluvial, aceras, losas de concreto,
6 cordón y caño”, modalidad entrega según demanda.
7
- 8 1. *Que la licitación 2021LN-000003-0020800001 construcción de alcantarillado pluvial, aceras,*
9 *losas de concreto, cordón y caño, se encuentra en ejecución y en plazo con fecha de finalización*
10 *11 de junio de 2025.*
11
 - 12 2. *Mediante el oficio COR-COP-193-2025, se le solicita a la empresa Constructora MECO S.A. la*
13 *anuencia de ampliación unilateral de contrato, siendo que bajo el mismo se requiere la*
14 *búsqueda de salvaguardar el interés público para finalizar los proyectos de mejoras en las calles*
15 *del cantón, nos vemos en la necesidad de la presente modificación en la que se otorga una*
16 *ampliación del plazo por un periodo de seis meses calendario, mientras la Municipalidad de*
17 *Escazú tramita un nuevo procedimiento para atender la necesidad de este particular.*
18
 - 19 3. *Que por medio del oficio MCR-1060-MCR-2216E-2024, emitido el 05 de mayo de los corrientes,*
20 *la empresa constructora comunica su anuencia de ampliación de contrato.*
21
 - 22 4. *En consideración al artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se*
23 *corroborra lo siguiente:*
24
 - 25 a) *El nuevo contrato tendrá las bases del precedente: Se continuará con la ejecución de obras y de esta*
26 *manera fomentar las mejoras en la infraestructura vial y peatonal, como el control de aguas en el*
27 *cantón.*
28
 - 29 b) *Se mantendrán los precios y condiciones con base en los que se ejecutaron las obligaciones. El*
30 *contratista indica en el oficio MCR-1060-MCR-2216E-2024 del 05 de mayo de 2025, su representante*
31 *legal el Licenciado Dennis Monge Campos, la anuencia a prolongar por seis meses más el contrato*
32 *manteniendo los precios y condiciones (adjuntamos oficio).*
33
 - 34 c) *El monto del nuevo contrato no excederá en ninguna circunstancia el 50% del monto del contrato*
35 *original, incluyendo reajustes o revisiones que se den. El presente contrato ha tenido una duración de*
36 *poco menos de cuatro años y lo que se solicita es una ampliación de seis meses.*
37
 - 38 d) *Se indica que no han transcurrido más de seis meses desde la recepción provisional del objeto*
39 *contractual y que incluso, se cuenta con órdenes de compra vigentes y en ejecución. La opinión respecto*
40 *a esta modificación Unilateral del Contrato, es la mejor forma de satisfacer el interés público para las*
condiciones actuales.

1
2 e) En el contrato precedente no se incurrió en ningún incumplimiento grave ni de ningún tipo”.

3
4 La regidora suplente Silvia Castro; Ya aquí venimos, vienen una serie de consideraciones, pero ya
5 pasamos a la parte de ya analizada.

6
7 **“Análisis:**

8
9 Que dicha justificación se encuentra amparada en el artículo 208 de la Ley de Contratación
10 Administrativa, toda vez que la presente contratación fue realizada en el año 2021, bajo los efectos de
11 la Ley 7494 Ley de Contratación Administrativa, y de acuerdo a lo dispuesto en el Transitorio I de la
12 Ley General de Contratación Pública, el cual señala: *“TRANSITORIO I- Los procedimientos de*
13 *contratación y contratos iniciados, antes de la vigencia de esta ley, se concluirán conforme a las*
14 *disposiciones vigentes en el momento de adoptarse la decisión inicial del concurso”* , el cual en
15 concordancia con el criterio emitido por la Dirección de Contratación Pública, bajo el oficio MH-
16 DCoP-OF-0770-2023, el cual cita: *“Partiendo de lo indicado en las disposiciones anteriores, tenemos*
17 *que el legislador previó dos supuestos distintos, el primero regula lo relacionado con los procedimientos*
18 *que fueron tramitados con sujeción a la Ley de Contratación Administrativa y, el segundo, lo*
19 *concerniente a aquellos procedimientos que fueron tramitados por medio de regímenes especiales*
20 *distintos de la Ley de Contratación Administrativa. Ambos transitorios disponen como punto de*
21 *referencia, el momento en que se tomó la decisión inicial, de ahí que, si ésta fue emitida con anterioridad*
22 *al 1 de diciembre de 2022, le aplica la normativa que a ese momento estaba vigente y, contrario sensu,*
23 *si la decisión inicial fue emitida a partir de esa fecha, aplica la LGCP y su reglamento.”* (Lo resaltado
24 no corresponde al original). Así las cosas, dicha modificación al contrato de la licitación No. 2021LN-
25 000003-0020800001 de acuerdo con lo indicado, es procedente legalmente, y encuentra su justificación
26 técnica en los argumentos expuestos por el área encargada del contrato mediante oficio COR-COP-211-
27 2025 de fecha 07 de mayo del 2025, bajo los siguientes argumentos:

28
29 “Con respecto al artículo 208 de su Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa tenemos que:

30
31 a) El nuevo contrato tendrá las bases del precedente: Se continuará con los estudios técnicos, y de
32 esta manera fomentar la óptima circulación vehicular y peatonal en el cantón.

33
34 b) Se mantendrán los precios y condiciones con base en los que se ejecutaron las obligaciones. El
35 contratista indica en el oficio MCR-1060-MCR-2216E-2024 del 05 de mayo de 2025, su
36 representante legal el Licenciado Dennis Monge Campos, la anuencia a prolongar por seis meses
37 más el contrato manteniendo los precios y condiciones (adjuntamos oficio).

38 c) El monto del nuevo contrato no excederá en ninguna circunstancia el 50% del monto del contrato
39 original, incluyendo reajustes o revisiones que se den. El presente contrato ha tenido una duración
40 de poco menos de cuatro años y lo que se solicita es una ampliación de seis meses.

41

1 d) Se indica que no han transcurrido más de seis meses desde la recepción provisional del objeto
2 contractual y que incluso, se cuenta con órdenes de compra vigentes y en ejecución. La opinión
3 respecto a esta modificación Unilateral del Contrato es la mejor forma de satisfacer el interés
4 público para las condiciones actuales.

5
6 e) En el contrato precedente no se incurrió en ningún incumplimiento grave.

7
8 En ese mismo orden de ideas, se cumple con lo previsto respecto del plazo máximo del contrato a
9 modificar, los seis meses solicitados corresponden al 50% del año calendario del contrato original.”

10
11 Una vez conocida y analizada la solicitud de ampliación de la contratación No. 2021LN-000003-
12 0020800001 cuyo objeto es el de Construcción de Alcantarillado Pluvial, aceras, losas de concreto,
13 cordón y caño bajo la modalidad de entrega según demanda, esta Comisión de Hacienda y Presupuesto
14 determina que la misma se adecúa a lo establecido por el artículo 208 del Reglamento a la Contratación
15 Administrativa y que la misma no se está aumentando en sus líneas, ni en los precios ya adjudicados,
16 por lo que sugiere la adopción del siguiente acuerdo municipal:

17
18 **SE ACUERDA:** “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
19 Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del
20 código Municipal; artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, Transitorio I
21 Ley General de Contratación Pública , oficios COR-AL-1325- 2025 de la Alcaldía Municipal , COR-
22 COP-211-2025 suscrito por el Ing. Andrey Chavarría Quesada, que esta comisión las toma como suyas
23 para fundamentar el presente dictamen; PRIMERO: AUTORIZAR la ampliación del plazo según los
24 términos indicado por el administrador del contrato bajo la Contratación No 2021LN-000003-
25 0020800001 cuyo objeto es el de Construcción de Alcantarillado Pluvial, aceras, losas de concreto,
26 cordón y caño bajo la modalidad de entrega según demanda, con fundamento en lo establecido por el
27 Transitorio I Ley General de Contratación Pública, el artículo 12 bis de la Ley de Contratación
28 Administrativa y 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. SEGUNDO:
29 AUTORIZAR al alcalde municipal a firmar lo relacionado a la presente modificación en el SICOP.
30 Comuníquese este acuerdo al señor alcalde municipal en su despacho para lo que corresponda a su
31 cargo”

32
33 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias eh, doña Silvia por la lectura del dictamen de Hacienda y
34 Presupuesto. Eh, vamos a someter la moción, perdón, vamos a someter el punto único del dictamen a
35 la votación respectiva. Para su aprobación favor habilitar la votación, sí, gracias.

36
37 Para votar sobre la propuesta del acuerdo en el dictamen. Queda aprobado el punto único y la
38 propuesta de acuerdo para la ampliación contractual por seis meses.

39

1 Vamos a someterlo a ratificación. Queda ratificada y en firme el, el acuerdo incluido en el dictamen de
2 hacienda y presupuesto para la ampliación contractual y así poder atender y no dejar desprotegidas
3 nuestras calles, nuestras infraestructuras, nuestras redes urbanas. Muchas gracias.
4

5 **ACUERDO AC-211-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
6 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; 2 3, 4 y 13**
7 **inciso e), 17 inciso d) y n), todos del código Municipal; artículo 208 del Reglamento a la Ley de**
8 **Contratación Administrativa, Transitorio I Ley General de Contratación Pública , oficios COR-**
9 **AL-1325- 2025 de la Alcaldía Municipal , COR-COP-211-2025 suscrito por el Ing. Andrey**
10 **Chavarría Quesada, que esta comisión las toma como suyas para fundamentar el presente**
11 **dictamen; PRIMERO: AUTORIZAR la ampliación del plazo según los términos indicado por el**
12 **administrador del contrato bajo la Contratación No 2021LN-000003-0020800001 cuyo objeto es el**
13 **de Construcción de Alcantarillado Pluvial, aceras, losas de concreto, cordón y caño bajo la**
14 **modalidad de entrega según demanda, con fundamento en lo establecido por el Transitorio I Ley**
15 **General de Contratación Pública, el artículo 12 bis de la Ley de Contratación Administrativa y**
16 **208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. SEGUNDO: AUTORIZAR al**
17 **alcalde municipal a firmar lo relacionado a la presente modificación en el SICOP. Comuníquese**
18 **este acuerdo al señor alcalde municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo”**
19 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
20

21 Se advierte que el asunto conocido en este dictamen fue unánimemente votado de manera positiva, por
22 los miembros presentes de esta Comisión.

23 Se levanta la sesión al ser las 16:00 minutos de la misma fecha arriba señalada”.

24 El Presidente Municipal; Habiendo concluido con el segundo punto del orden del día y sin más temas
25 por tratar, al ser las 8:51 minutos de la noche damos por finalizada la presente sesión. Muy buenas noches
26 a todos, muy buenas noches a Escazú.
27
28
29
30
31
32
33
34

35 *Mario Arce Guillén*
36 *Presidente Municipal*

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

37 *hecho por: agmr*